

UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE CHILE
Facultad de Teología
Licenciatura en Teología

UNIVERSIDAD
ADVENTISTA
DE CHILE



EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN LUTERO, INMERSO EN EL CONCEPTO DE
SELLO DE DIOS DE APOCALIPSIS

TESIS

Presentado en cumplimiento parcial
de los requisitos para optar al grado de
Licenciado en Teología

Por
Claudio Antonio Matus González

Profesor Guía: Héctor Hernán Salazar Cayuleo

Chillán, junio 2013

AGRADECIMIENTOS

A Dios en primer lugar, por su amante cuidado y sustento durante cada momento de mis estudios.

A mi amada esposa Thamara, por su comprensión y cariño durante todo este tiempo, por ese apoyo constante en cada momento de esta etapa, por animarme y por sobre todo por estar ahí siempre hasta en los momentos más difíciles.

A mis Padres, mis hermanos, sobrinos y suegros, por su constante apoyo y por sus oraciones que cada día elevaban por nosotros.

A los profesores de la facultad de Teología, por su esfuerzo diario de colocar en mi las herramientas necesarias, en especial al profesor Hector Salazar quien me guió en esta investigación y dedicó tiempo para que esto sea una realidad.

A mis amigos que hicieron que los años en este lugar sean imborrables, a ellos que se transformaron en parte de mi familia, mi cariño y gratitud por su constante apoyo.

A la Iglesia de Alborada en Valdivia y UnACh por tenernos siempre en sus oraciones en este tiempo, en especial al Pr. Nelson Tapia por su amistad y enseñanzas.

De manera especial quisiera dedicar este trabajo a la Flia. Naranjo – Vera, por entregarme su amistad, su apoyo y abrirme las puertas de su hogar.

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE CONTENIDO	i
LISTA DE ABREVIATURAS.....	iii
Capítulo	
I. INTRODUCCIÓN GENERAL.....	1
Trasfondo del problema.....	2
Concepto justicia en Lutero	3
Usos del sello de Dios en la Iglesia Adventista del Séptimo Día	6
¿En qué consiste el sello de Dios?	7
Contextualización	9
Declaración de problema.....	10
Propósito de la investigación	10
Justificación de la investigación	10
Revisión de literatura	11
Metodología	12
II. EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN LUTERO COMO SELLO.....	13
Martin Lutero	13
Lutero y su pensamiento sobre la justicia	16
Conclusiones	31
a) Dios es fiel a su promesa	31
b) Justicia es la intención divina	31
c) La justicia de Dios se encuentra bajo su gracia salvadora	31

III. UN SELLO EN DIFERENTES ÉPOCAS	33
Propósitos de un sellamiento.....	34
El sello de Dios en el Edén	34
El sello de Dios en Adán después de la caída	35
El sello de Dios en Noé y sus hijos	38
El sello de Dios en Abraham y sus generaciones	40
El sello de Dios en Moisés e Israel	41
El sello de Dios en David y su reinado	42
El sello de Dios en la cruz	44
Conclusión.....	46
IV. LA JUSTICIA DE DIOS COMO SELLO	48
El último sello de Dios	48
El propósito de este sello	49
Algunos significados del sello	53
Semejanza de carácter	54
Propiedad	54
Protección	55
Autenticidad	56
El sello de Dios con una marca especial	56
La justicia de Dios como sello final	61
Conclusión.....	65
V. CONCLUSIONES	67
BIBLIOGRAFÍA	71

LISTAS DE ABREVIATURAS

1. CBA: *Comentario bíblico adventista.*
2. IASD: Iglesia Adventista del Séptimo Día.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN GENERAL

El sello de Dios es una de las expresiones bíblicas del Apocalipsis que ha producido más expectación al estudiar el fin de los tiempos, la expresión σφραγῖδα θεοῦ (sello de Dios) que encontramos en Apocalipsis 7:2 y otros textos de Apocalipsis y del Antiguo Testamento¹, donde las expresiones σφραγῖδα “sello” y ση “señal” que hacen referencia a un marca puesta por Dios a su pueblo.

Por otra parte si el pensamiento o filosofía de la IASD posee un vínculo epistemológico interpretado desde el punto de vista de la Reforma, donde Martín Lutero menciona que la justicia de Dios está basada en la cruz y que de esta manera nos sella y Dios nos justifica para misericordia y salvación.²

Dando a entender que la justicia de Dios es el medio por el cual su pueblo sería sellado. El pensamiento de Lutero tiene una visión de sello de justicia. Es decir el libre albedrío después de la caída no es más que una palabra. Haciendo lo que

¹ A menos que se especifique otra cosa, todas las citas bíblicas en esta investigación son tomadas de la versión Reina-Valera, revisión de 1960. Véase en Apocalipsis 6:9, 9:4, Joel 2:11; Nahúm 1:6; Malaquías 3:2.

² Richard Stauffer, *La Reforma* (Barcelona, España: Editorial Oikos-Tau, 1974), 14.

puede, el hombre peca mortalmente... El hombre ha de desesperar absolutamente de sí mismo con el fin de ser capaz de recibir la justicia de Jesucristo³.

Viendo desde este punto de vista podría la justicia en Lutero ser igual al sello de Dios en el fin de los tiempos. Si el sello es un vínculo entre Dios y el hombre para salvación, no es acaso la justicia también un vínculo de Dios y el hombre para salvación.

Trasfondo del problema

En Apocalipsis el capítulo 7 pareciera ser un alto en el ciclo de los sellos, en este capítulo el apóstol Juan muestra un foco específico del tiempo del fin, que complementa el quinto sello (Apoc. 6:9-11), el tema de trasfondo es la gran tribulación para el pueblo de Cristo.

La protección divina es esencial, Apocalipsis 7 está asegurando a las generaciones del pueblo de Dios, especialmente a la última, de la provisión que ha hecho para rescatar a cada seguidor de Cristo en ese tiempo de emergencia.

La respuesta está claramente expresada en el desarrollo del capítulo 7 de Apocalipsis, donde se alienta al pueblo a mantener su fe en Cristo hasta el final y esperar el sello de Dios manifestado en la gracia de Jesús.⁴

³ Jean Delumeau, *La Reforma* (Barcelona, España: Editorial Labor, 1985), 12.

⁴ Hans LaRondelle, *Las profecías del fin* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1999), 150, 151.

En el Apocalipsis la señal distintiva es el "sello de Dios", y al igual que la señal de Ezequiel, es colocada sobre quienes están en condiciones de recibirlo. Dios coloca su señal de aprobación sobre todos los que, por medio del poder del Espíritu Santo, reflejan la imagen de Jesús".⁵

Considerando que para los adventistas la gracia y misericordia de Dios son parte de su justificación, el sello de Dios y su gracia serán colocados en quienes tengan el sello en el fin de los tiempos, quisiéramos comparar este término sello, con la justicia que expresa Lutero para ser partícipes de la gracia divina.

Concepto de justicia en Lutero

Pocos personajes de la historia del cristianismo fueron discutidos como Lutero, Especializado en las Santas Escrituras y a fuerza de leerlas y de meditarlas cree haber llegado a determinar el mal de que, según muchos, divide la iglesia. La vida cristiana se ha convertido en una serie de procedimientos: buenas obras,

⁵ “El sello representa la aprobación divina que deberán recibir todos los que han de ser ciudadanos del reino de gloria que está a punto de ser establecido. Sólo aquellos cuyas almas hayan sido purificadas se aferrarán al sábado en aquel terrible tiempo de angustia que precederá al retorno de Jesús. Los guardadores del sábado que no sean sinceros abandonarán las filas del pueblo de Dios y se unirán con Satanás en contra del cielo, en la batalla contra el Rey del universo. (*Testimonios para los ministros*) Así sólo los verdaderamente leales quedarán como únicos defensores del santo sábado de Dios. A ellos se les unirán otros de los verdaderos hijos de Dios, los cuales hasta entonces habrán estado esparcidos en las diferentes iglesias cristianas. Ellos, ante la creciente luz del fuerte clamor, se decidirán por la observancia del sábado y, pese a cualquier oposición, se unirán al pueblo remanente de Dios”. Ellen G. White, *El conflicto de los siglos* (California, EE.UU.: Pacific Press, 1913), 669, 670.

peregrinaciones, indulgencias. La Biblia muestra por el contrario, que no hay más que una obra que nos justifica: la fe.⁶

Lutero hace de la Palabra de Dios el punto central y autoridad de su teología, la cual lleva en todo momento a tener una relación personal con Dios. Asegurando que este relacionamiento permite al creyente tener un conocimiento de Dios racional y natural⁷.

Lutero al estudiar la Carta a los Romanos del apóstol Pablo, descubrió su teología para la reforma que vino después, y manifestó que el hombre no se salva por sus obras, más bien su fe en Dios le permite ser justificado⁸. Lutero aconsejó que leyesen atentamente la Biblia y buscaran su salvación solamente en Cristo, donde él había encontrado la suya y había visto la justicia de Dios⁹.

Lutero declara que comenzó a comprender que la justicia de Dios es por la cual el justo vive gracias al don de Dios, y vive por la fe. La justicia de Dios ha de entenderse en sentido pasivo, es decir, en el sentido de que es Dios quien nos justifica, en su misericordia, por la fe¹⁰.

⁶ Daniel Olivier, *El proceso de Lutero* (Buenos Aires, Argentina: Editorial Francisco de Aguirre, S.A., 1973), 9.

⁷César Sequen, “Los reformadores”, <http://es.scribd.com/doc/53755514/Los-Reformadores>. (29/04/2013).

⁸ Funk Brentano, *Lutero* (Santiago, Chile: Editorial Cultura, 1935), 51.

⁹ Federico Fliedner, *Martín Lutero emancipador de la conciencia* (Barcelona, España: Editorial Clie, 1980), 28.

¹⁰ Tomas Lindsay, *Historia de la Reforma* (Buenos Aires, Argentina: Editorial La Aurora, 1926), 467, 468.

La justicia era algo fundamental en su concepto de salvación. Esto es menester creerlo, sin que sea posible alcanzarlo o comprenderlo por medio de obras, leyes o méritos; de lo cual se desprende, que solo la fe nos justifica delante de Cristo¹¹

“El alma solamente encuentra su vida, su libertad y su justicia por medio del santo Evangelio, la Palabra de Dios predicada por Cristo. Estemos, pues, bien persuadidos de que el alma puede prescindir de todo, a excepción de la Palabra de Dios, y de que fuera de la Palabra de Dios nada puede servirle de auténtico socorro. Con esta Palabra, sois ricos y nada os falta; puesto que la Palabra basta para dar al alma su alimento, dicha, paz, luz, talento, justicia, verdad, sabiduría, libertad, y todos estos bienes en abundancia. Por esto, la única obra, el único esfuerzo de los cristianos debe consistir en dejarse formar por la Palabra y por Cristo, ejercitarse continuamente en esta fe y fortalecerla.”¹²

Para Lutero la fe era un principio fundamental al momento que la justicia de Cristo se presente en la vida del creyente. Cuando el creyente basa su fe en Dios entonces logra comprender que la justicia de Cristo está en él, debido a que logra entender que la obra de salvación proviene de Cristo y de las obras perfectas que él crea en nosotros gracias a su sacrificio en la Cruz.

El hombre queda liberado de su hacer, obras meritorias y se dispone conscientemente a la gracia, cuando reconoce a Jesús como su Salvador, de esta manera el creyente es puesto bajo la gracia de Cristo, quien lo justifica por su fe en el sacrificio de Jesús en la cruz.

¹¹ Ib íd., 467, 468.

¹² Alberto Greiner, *Lutero* (Barcelona, España: Aymá, 1956), 36.

El creyente no puede ser justificado si no coloca su fe en Cristo, cabe destacar que Lutero niega todo automatismo en la apropiación de la gracia, y destaca que sólo la fe recibe saludablemente esta gracia que la Palabra y la institución divinas han unido íntimamente a los sacramentos¹³.

La justicia recae en aquel que pone su fe en Cristo y no en las doctrinas humanas, cuando la fe es del tipo que Dios hace surgir y crea en el corazón, entonces el hombre confía en Cristo. Se siente fundado en Cristo de un modo tan seguro que puede desafiar al pecado, a la muerte, al infierno y a todos los enemigos de Dios.¹⁴

El quehacer en la teología de Lutero, se centró en la fuerza de la cruz y la libertad, es la individualidad del creyente que resalta ahora despojado de la nada a una conciencia de sujeto¹⁵.

Usos del sello de Dios en la Iglesia Adventista del Séptimo Día

El sello que lleva en la mano el ángel, significa que el grupo concreto del que se va a hablar enseguida (Apoc. 7:1-3), recibirá protección divina en las aflicciones que la gran tribulación ha de traer a la tierra disposición inmediata de justicia y libertad.

¹³ Alberto Greiner, *Lutero*, 36.

¹⁴ Hans K. LaRondelle, *Las profecías del fin*, 150, 151.

¹⁵ “A fin de que puedas liberarte de ti mismo y escapar de la perdición, Dios coloca delante de ti a su querido hijo Jesucristo y le hace decir con su palabra viviente y consoladora que debes darte a él con una fe firme y confiarte enteramente a él”. Alberto Greiner, *Lutero*, 38.

Los daños que han de producirse a la tierra y en el mar quedan en suspenso hasta que se haya efectuado el sellamiento de los 144.000... este sellado indica que Dios va a proteger y preservar. En efecto el sello, en la Escritura y fuera de ella, sirve para una o más de tres cosas:

“Para proteger, de forma que lo sellado quede a buen recaudo de cualquier daño o violación (Apoc. 5:1). Esta es función de Dios Padre, quien siempre protege, de un modo u otro, a los suyos”.

“Para certificar o garantizar (Est. 3:12, compararon Rom. 8:15; Efe. 1:13). En este sentido, es función del Espíritu Santo “la frente” es la que aparece sellada; sin dudar, por ser la parte visible más alta del cuerpo humano y sede de la mente y de los sentimientos conscientes. Es significativo que el vocablo frente, a través del latín *frons*, se derive del griego *phroneo*, que en el Nuevo Testamento, indica la idea de un sentir consciente y reflexivo (v. Fil. 2:5). Otra referencia de este sellado en la frente se halla en Apoc. 22:4”.

“Para marcar propiedad o posesión. Isaías 44:1-5 muestra esta idea. Según el original, el remanente de Israel llevara en la mano el nombre de Jehová. En Ex. 39:30, al hablarse de los ornamentos del sumo sacerdote, se dice que, en la lámina de la diadema, había de llevar la inscripción hebrea “le Yahwe” (lit. para Jehová), “propiedad de Jehová” o “consagrado a Jehová”. En Ez. 9:4, se habla de marcar en la frente con una t hebrea (ת) a los verdaderos israelitas “que clamaban por las abominaciones, etc.” Es un dato curioso el que, en el alfabeto hebreo (el fenicio) el tau (última letra del alfabeto hebreo, también llamado “alefato”) tenía la forma de una cruz en aspa (x), que es precisamente, en griego, la primera letra del nombre de Cristo, así se señala que los sellados pertenecen al cordero, al hijo (Jn. 10:11-16, 26-29). Cantares 8:6 nos muestra un ejemplo de este simbolismo”.¹⁶

¿ En qué consiste el sello de Dios?

En contraste con otros sellos del Apocalipsis que eran portadores de muerte, este sello es de vida, los otros sellos anuncian juicio y destrucción, este

¹⁶ Henry Matthew, *Comentario bíblico* (Barcelona, España: Editorial Clie, 1999), 1949.

denota salvación y creación. Este sello indica protección y además marca fuertemente un énfasis en indicar propiedad.

No se trata de un sello o marca que se pueda ver, sino un afianzamiento en la verdad, tanto intelectual como espiritualmente, de modo que los sellados son inconmovibles.¹⁷

El sello del Dios viviente sólo será colocado sobre los que son semejantes a Cristo en carácter¹⁸. Todos los que reciban el sello deberán estar sin mancha delante de Dios y ser candidatos para el cielo¹⁹. Los que aman a Dios, tienen el sello de Dios en la frente, y obran las obras de Dios²⁰. Los que venzan al mundo, la carne y al diablo, serán los favorecidos que recibirán el sello del Dios vivo.²¹

El sello de Dios es el carácter de Cristo, los hombres deben procurar alcanzar la perfección del carácter de Jesús, cuando los siervos de Dios alcancen este punto, entonces serán sellados en sus frentes, y serán nuevamente propiedad de Dios,

¹⁷ Ellen G. White, *Eventos de los últimos días* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1992), 168.

¹⁸“Material suplementario comentarios de Ellen G. White, Apocalipsis”, *Comentario bíblico adventista*, ed. Francis D. Nichol, trad. por V. E. Ampuero Mata, 7 vols. (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1996), 7:981.

¹⁹ Ellen G. White, *Joyas de los testimonios*, 3 vols. (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1972), 2:71.

²⁰ Ellen G. White, *Hijos e hijas de Dios* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1996), 53.

²¹ Ellen G. White, *Testimonios para los ministros* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1961), 445.

por creación y ahora también por redención.²² Este sello no puede ser puesto sobre aquellos que sean impuros, nunca será puesto sobre la frente de seres humanos ambiciosos y amadores del mundo, que tengan un corazón falso o engañoso.²³

Los que reciben el sello en su frente, son fieles a Dios en guardar sus preceptos. El carácter de Dios es reflejado en los Diez Mandamientos, ya que Dios es amor,²⁴ y la ley representa ese amor de Dios por los hombres.²⁵ La marca en la frente por lo tanto, representa la adoración al Dios Creador y verdadero. Reconocer a Dios como dueño y soberano de todo, es lo mismo que reconocerlo como Creador, su sello alude a todo un modo de pensamiento y a todo un estilo de vida, de adoración al Creador en el contexto del mensajetrangélico de Apocalipsis 14,²⁶ un estilo de vida compatible con el cielo, como en el original del Génesis, haciendo todo para la honra y gloria de Dios.²⁷

Contextualización

Con esta descripción también se ve la previsión para protección divina, el Señor les asegura a sus seguidores que las plagas no destruirán a toda la humanidad.

²² Ellen G. White, *Mensajes selectos*, 3 vols. (Florida, EE.UU: Pacific Press Publishing Association, 2000), 3:488.

²³ Ellen G. White, *Joyas de los testimonios*, 2:71.

²⁴ Ver 1 Juan 4:8.

²⁵ Ver Mateo 22:37-40.

²⁶ Ver especialmente el vers. 7 del cap. 14.

²⁷ Ver 1 Cor. 10:31.

Primero Cristo colocara una señal de protección sobre sus siervos, Malaquías había prometido una protección especial para el pueblo de Dios al fin de la historia (Malaquías 3:16-18). Solo los que estén registrados en el cielo como ciudadanos del reino de Dios, serán librados de la tribulación final en el fin de los días.

Declaración del problema

Si la IASD cuya filosofía de pensamiento nace en gran parte de la Reforma y se apoya en ella. Porqué el sello de Dios que es el carácter de Cristo reflejado en el ser humano que lleva una vida en comunión y armonía con su creador, se contrapone de alguna manera al pensamiento de Lutero que posee una visión de sello de justicia con el solo hecho de que el creyente acepte a Jesús como salvador y disponga su voluntad a sus méritos.

Propósito de la investigación

El propósito de la investigación es lograr percibir y establecer las similitudes entre los conceptos de sello en la IASD y en el concepto de justicia en Lutero.

Justificación de la investigación

Se espera que este estudio permita aportar a un mejor esclarecimiento del concepto sello de Dios en la IASD a partir de la interpretación y aplicación del término 'justicia' en el pensamiento de Lutero.

Siendo que la IASD nace en la Reforma, se buscará entender el concepto de justiciaal momento de que el pueblo de Dios sea sellado para ser salvos.Lutero

muestra que basta únicamente con mirar la cruz para ser justificados y de alguna manera sellado, estableciendo, la fuerza de la decisión voluntaria hacia los beneficios que se desprenden de la cruz. Mientras que la IASD plantea que el sello de Dios nace de un relacionamiento con Dios al punto de que el carácter de Cristo sea reflejado en ellos. Mirar la cruz significa una disposición consciente e infinita, totalmente exclusiva en los méritos de Cristo para esta vida y la venidera.

Revisión de la literatura

Stauffer²⁸ analiza y muestra el camino que recorrió Lutero en su vida de monje agustino para llegar a las 95 tesis.

Jean Delumeau²⁹ muestra la vida y las dificultades que experimentó Lutero en su convicción de lograr una reforma, además muestra la lucha interna que tenía Lutero para alcanzar la justicia de Dios.

Hans LaRondelle³⁰ presenta una visión de lo que sería la respuesta de Dios, basada en el capítulo 7 de Apocalipsis, animando al pueblo de Dios a mantenerse fieles a Dios en la adversidad.

Ellen G. White³¹ al comentar una claridad en las profecías de Apocalipsis, muestra una interpretación clarificadora del sello de Dios para la IASD.

²⁸ Richard Stauffer, *La Reforma*.

²⁹ Jean Delumeau, *La Reforma*.

³⁰ Hans LaRondelle, *Las profecías del fin*.

Tomas Lindsay³² escribe una biografía de la vida de Lutero que nos ayuda a tener una claridad del pensamiento que invadía a Lutero en años tan cruciales como los de la Reforma.

Henry Matthew³³ nos entrega una interpretación interesante de por lo menos tres usos que podemos ver el concepto de sello de Dios.

*Tratado de Teología*³⁴ muestra la postura oficial de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, con respecto al Sello de Dios.

Metodología

En esta investigación se realizará una amplia revisión de las referencias y datos en relación al tema. La revisión bibliográfica será realizada en libros, publicaciones y bases de datos, y en el *Comentario bíblico adventista*. Se llevara a cabo un estudio bibliográfico del pensamiento de Lutero con respecto a la *justificación* y se analizara documentos oficiales de la IASD para ver la interpretación del concepto de *sello*. Constará de cinco capítulos, los cuales se dividirán en introducción, el pensamiento de Lutero, diferentes definiciones de sello, el concepto de sello en la IASD y las conclusiones de esta investigación.

³¹ Ellen G. White, *El conflicto de los Siglos*.

³² Tomas Lindsay, *Historia de la Reforma*.

³³ Henry Matthew, *Comentario bíblico*.

³⁴ *Comentario bíblico adventista*.

CAPÍTULO II

EL CONCEPTO DE JUSTICIA EN LUTERO COMO SELLO

Martín Lutero

Fue un teólogo y reformador alemán, natural de Eisleben³⁵, es uno de los principales líderes la Reforma religiosa protestante. Su pensamiento central es que el perdón divino es un don a ser aceptado, la salvación solo se obtiene por la fe y no por la obras. Cristo está en mí por la fe³⁶.

Siendo ya profesor comenzó a criticar la situación en la que se encontraba la Iglesia católica. Lutero protestaba por la frivolidad en la que vivía gran parte del clero y también el que las bulas eclesiásticas, documentos que teóricamente concedían indulgencias a los creyentes por los pecados cometidos, fueran objeto de un tráfico puramente mercantil.

La pretendida superioridad del poder pontificio sobre el poder civil la autoridad de la Iglesia es puramente espiritual, el derecho que se arroga el Papa de ser el quien puede interpretar las Escrituras, advirtiendo su superioridad sobre los concilios. Lutero hace una llamada a los príncipes, los nobles y los magistrados para que luchen contra la tiranía de Roma y trabajen en la reforma de la vida cristiana, ya

³⁵James Atkinson. *Lutero y el nacimiento del protestantismo* (Madrid, España: Alianza Editorial, 1971), 15.

³⁶Jean Delumeau, *El caso de Lutero* (Barcelona, España: Gráficas Ródano, 1988), 7.

que ellos son miembros influyentes del pueblo cristiano. Lutero acentúa la doctrina del sacerdocio universal³⁷.

Las críticas de Lutero reflejaban en él un descontento y una decepción por la degradación de la Iglesia, las protestas de Lutero fueron subiendo de tono hasta que, a raíz de una campaña de venta de bulas eclesiásticas para levantar la basílica de San Pedro, decidió hacer pública su protesta redactando noventa y cinco tesis que clavó en la puerta de la iglesia de Wittenberg en 1517 comenzando así con la llamada *reforma de Lutero*.

La Iglesia hizo comparecer varias veces a Lutero para que se retractase de aquellas ideas; pero en cada controversia Lutero fue más allá y rechazó la autoridad del Papa, de los concilios y de los Padres de la iglesia, remitiéndose en su lugar a la Biblia y al uso de la razón³⁸.

En 1520, Lutero se desmarcó de manera definitiva de la Iglesia³⁹, este es el año donde Lutero presenta tres libros que trajeron consecuencias para él: *Llamamiento a la nobleza cristiana de la nación alemana*, *La cautividad babilónica de la Iglesia* y *Sobre la libertad cristiana*.

³⁷ Jean Delumeau, *El caso de Lutero*, 5.

³⁸ *Ibíd.*, 5

³⁹ “El 15 de junio de 1520, fue expedida la bula de excomunión papal contra Lutero, la cual condenaba 41 de las tesis de Lutero, así como de sus libros, y le lanzaba de la comunión de la iglesia, si no se retractaba en el término de sesenta días”. *Martín Lutero: Biografía auténtica* (Madrid, España: Imprenta del Suc. de J. Cruzado, 1893), 98.

Con esto Lutero logró que finalmente, el papa León X lo condene y excomulgue como hereje el 10 de diciembre de 1520, ante una gran concurrencia Martín Lutero quema la bula papal titulada *Exsurge Domine (Levántate, Señor)* que concedía indulgencias a los aportadores de limosnas que brindaban apoyo económico o contribuían con víveres para realizar las Cruzadas.

Desligado de la obediencia romana, Lutero emprendió la reforma de los sectores eclesiásticos que le siguieron y que conformaron la primera Iglesia protestante, a la cual dotó de una base teológica.

La justicia que depende de la fe y se llama justicia de Dios o que vale ante Dios, por el hecho de que es un don de Dios y hace que el hombre le dé a cada uno lo que debe. Pues por la fe llega a ser el hombre libre de pecado y a cumplir con agrado los mandamientos de Dios⁴⁰.

Dando a entender que las buenas obras no eran suficientes para alcanzar la salvación del alma; en consecuencia, expedientes como las bulas que vendía la Iglesia Católica no sólo eran inmorales, sino también inútiles. Lutero defendió la doctrina del sacerdocio universal, que implicaba una relación personal directa del individuo con Dios en la cual desaparecía el papel mediador de la Iglesia, privando a esta de su justificación tradicional; la interpretación de las Santas Escrituras⁴¹ no tenía

⁴⁰ Martín Lutero, *Comentario de Martín Lutero: Romanos*, 8 vols.(Barcelona, España: Editorial Clie, 1998), 1:15.

⁴¹“La traducción alemana de la Biblia, iniciada en Wartburg, es una de las realizaciones maestras de Lutero. incluso en la actualidad, en muchos países protestantes esta traducción es la que figura en las biblias políglotas que se encuentran en las habitaciones de

por qué ser de uso exclusivo del clero, sino que cualquier creyente podía leer y examinar libremente la Biblia, para lo cual esta debía ser traducida a idiomas que todos los creyentes pudieran entender, tal como lo hizo el al traducir las Escrituras al alemán.

Lutero y su pensamiento sobre la justicia

Lutero tenía un respeto por las Escrituras que lo llevaba a defenderla en todo momento, su fe era cuestionada en muchas oportunidades por sus contemporáneos, pero su sólida base en las Escrituras lograba que su fe y la certeza de su salvación sea una seguridad en él.

El confesar con la boca es hecho para salvación, Cristo por su parte dice: Quien me confiese delante de los hombres, a este yo lo confesaré delante de mi Padre. Pedro nos manda dar cuenta de la esperanza que hay en nosotros⁴².

El estudio de la carta de los Romanos de Pablo llevo a Lutero al descubrimiento central de su Reforma y de su manera de pensar de la justicia, el

los hoteles. Perfeccionando sus conocimientos del griego y del hebreo, pudo hacer aparecer, a partir de 1522 la traducción del Nuevo Testamento. La primera edición completa de su Biblia, ilustrada por Lucas Cranach, data de 1534. A continuación Lutero —con la colaboración de Melanchthon y otros sabios— rehízo su traducción y añadió un glosario. La edición más notable corresponde a 1545. Lutero, como los humanistas, había prescindido de la Vulgata y utilizado el texto original. Su alemán era a la vez correcto y sencillo y por tanto accesible a las gentes humildes. El éxito de esta Biblia fue enorme. Tan sólo durante la vida del reformador se cuentan ochenta y cuatro impresiones originales, y doscientas cincuenta y tres realizadas después de su muerte”. Jean Delumeau, *El caso de Lutero*, 5.

⁴² Martín Lutero. *De servo arbitrio* (St. Louis, Missouri: Editorial Concordia, 1530), 4.

hombre no era salvo por sus obras, Lutero dice la justicia de Dios ha sido revelada en el Evangelio según lo que está escrito, el justo vive por la fe, y para descubrir sus mutuas relaciones, llegue a comprender que la justicia de Dios, aquí, es aquella por la cual el justo vive, gracia al don de Dios es decir fe⁴³.

Ni las prácticas religiosas, ni la vida moral, tienen algún valor justificante. Lutero toma aquí la tesis contraria a los teólogos católicos, Para ello, se basa en la Epístola a los Romanos.

La palabra *ley* no debe entenderse en sentido humano, es decir, como enseñanza de las obras que hay que hacer y las que hay que evitar, lo que es propio de leyes humanas, que se cumplen con obras, aunque el corazón no sea partícipe. Dios juzga lo íntimo del corazón. Por eso, su ley se dirige a lo más íntimo del corazón, y no se satisface con obras; por el contrario, censura las que no proceden de un corazón sincero, como hipocresías y mentiras⁴⁴.

Lutero comienza a enseñar que sólo la misericordia gratuita de Dios salva al hombre y que al hombre sólo le basta la fe. La fe es una viva e inmovible seguridad en la gracia de Dios, tan cierta que un hombre moriría mil veces por ella. Y tal seguridad y conocimiento de la gracia divina hace al hombre alegre, valiente y contento frente a Dios y a todas las criaturas, que es lo que realiza el Espíritu Santo en la fe⁴⁵.

⁴³ Daniel Olivier, *El proceso de Lutero* (Buenos Aires, Argentina: Editorial Francisco de Aguirre, S.A., 1973), 249

⁴⁴ Martín Lutero. *Comentarios de Martín Lutero: Romanos*, 1: 11.

⁴⁵ *Ibíd.*, 15.

La justificación por la fe es una frase que le causó muchas noches de insomnio a Martín Lutero. Pero cuando se cayó la venda de sus ojos; conoció por vez primera en toda plenitud que la justificación que él buscaba, no es dada por Dios a causa de la obras, sino que es atribuida solamente por la fe, la gracia por la justicia de Cristo⁴⁶.

Esta angustia que sentía Lutero de mantener su fe sobre la gracia de Cristo lo llevaba a practicar constantes ayunos y vigiliias. Intentaba mantener viva su esperanza de salvación bajo la gracia de Cristo, pero todos sus esfuerzos no lograban obtener algún resultado favorable en su conciencia atribulada. Pero lo que Lutero no sabía, es que en esa situación él se encontraba más cerca que nunca de la salvación.

Mientras Lutero más leía la Escrituras su vida se enfrentaba a un fracaso espiritual al sentirse lejos de Dios en su condición de hombre pecador. Cuando leía pasajes bíblicos tales como: *“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con todas tus fuerzas y con toda tu mente y amarás a tu prójimo como a ti mismo”* (Lucas 10:27), aumentaba su desesperación, pues sabía que no amaba a Dios como debería hacerlo, ni tampoco amaba a su prójimo como Dios demandaba que lo hiciera. El veía esta desobediencia como un gran pecado y una gran transgresión.

⁴⁶ Depósito Central de la Sociedad de Publicaciones Religiosas, *Martín Lutero: Biografía auténtica*, 36.

Lutero sabía que no podía satisfacer las altas demandas de Dios ni siquiera por una hora, mucho menos por toda una vida. El hombre debe abrir su corazón a la acción de Dios y soportarla casi de una forma pasiva⁴⁷.

Lutero sabía que Dios no podía tener por inocente al culpable. Fue en medio de esa búsqueda de respuestas que Dios le mostró una verdad.

“La fe es el medio para relacionarse con Dios, y no las obras. Las obras de la ley producen muerte; la fe produce vida. ¿En qué radica el poder de la fe para obtener justicia ante Dios? En la gracia de Dios operada en Jesucristo. Dios entregó a su hijo Jesucristo, y por su sacrificio, se ofrece gratis al ser humano la justificación de su vida ante Dios. No es posible que los seres humanos agraden a Dios por su mero comportamiento; debe haber una relación de fe a la base, fe en la gracia de Dios, que perdona los pecados a quienes se lo piden. Este era el corazón de una de las doctrinas fundamentales de la Reforma: la justificación por la *Sola fe*, la sola fe en la gracia de Dios⁴⁸”.

Romanos 1:17 fue clave para su comprensión de lo que es una de las verdades más importantes de la fe cristiana: “La justificación por la fe sola, Porque en el evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito, más el justo por la fe vivirá”.

Puede entenderse que esta frase se refiere a la justicia propia de Dios, o a la justicia que deriva de Dios, o a la justicia que es aceptable para Dios, o al método de Dios para restaurar al hombre a la justicia. Parece que en esta declaración resumida del gran tema de la epístola, Pablo usa la frase "la justicia de Dios" en un sentido general y más abarcante.

⁴⁷ Jean Delumeau, *El caso de Lutero*, 7.

⁴⁸ David A Roldán, “Amor y justicia: Emmanuel Lévinas y el protestantismo”, *Teología y Cultura* 8 (diciembre 2007):76.

El evangelio revela injusticia y la perfección de Dios manifiesta la clase de justicia que deriva de Dios y cómo puede ser recibida por el hombre (Mat. 5: 20; Fil. 3: 9; ver com. Rom. 4: 3-5)⁴⁹.

La justicia de Dios se revela. En las enseñanzas humanas se revela e inculca la justicia de los hombres, es decir, se enseña quién es y de qué naturaleza es el justo ante sí mismo y ante los demás, y cómo se llega a serlo. Pero en ningún otro lugar sino en el evangelio se revela la justicia, por medio de la fe sola con que el hombre cree la palabra de Dios, como está escrito en Marcos (16: 16): "El que creyere y fuere bautizado, será salvo; más el que no creyere, será condenado". Pues la justicia en virtud de la fe en Dios es la causa de la salvación⁵⁰.

De esta manera el poder de Dios y su justicia se entiende como una virtud de Dios que recae en nosotros por nuestra fe, el ser justo ocurre por nuestra fe depositada en Cristo, en su cruz y en su evangelio. Por eso, San Agustín escribe en el capítulo 11 de su obra acerca del Espíritu y la letra: Se la llama justicia de Dios, porque al impartirla, Dios hace justos a los hombres, así como la salvación que es del Señores el acto salvador mediante el cual Dios hace salvos a los hombres⁵¹.

⁴⁹ "la justicia de Dios" [Rom. 1:18], *CBA* 6: 472.

⁵⁰ Martín Lutero. *Comentarios de Martín Lutero: Romanos*, 1: 42.

⁵¹ *Ib íd.*, 43.

Lutero no solo describe y concuerda con el pensamiento de San Agustín⁵², para él también era válido el pensamiento de Aristóteles que decía que la justicia es el resultado de las obras, y se origina en ellas. Pero para Dios, la justicia precede a las obras, de modo que las obras son el resultado de la justicia, tal como ocurre con las obras de un obispo o sacerdote: sólo las puede hacer aquella persona que previamente fue consagrada y apartada para que las hiciera⁵³.

En este sentido Lutero describía que la justicia era meritoria para quien había sido apartado y escogido para recibirla, aquellos que según sus obras pretendían alcanzar esta justicia sin ser llamados, eran simplemente las obras de un hombre que desempeña las funciones de un sacerdote y obispo sin ser él mismo un sacerdote; es decir, son burdos remedos, comparables a los trucos de los charlatanes de feria⁵⁴.

Visto de esta manera Lutero no compartía esta descripción ya que en su comentario el creyente solo necesitaba fe para alcanzar la justicia de Cristo, el hace referencia a algunos autores que pretendían dar al versículo 17 de Romanos 1, dos tipos de fe por lo que también existían dos tipos de creyentes.

⁵²“Pero en el *Comentario a la carta a los Romanos*, “Martín Lutero habría ya forjado su teología sobre la justificación. Algo antes, pues, de los sucesos provocadores de 1517, antes de Heidelberg, de la disputa de Leipzig y de la Dieta de Worms. En definitiva, este será el discurso teológico de toda su vida, y que arranca de la teología agustiniana predominante en su universidad. Pueden constatarse diversos influjos en su pensamiento: una interpretación muy peculiar de algunos pasajes de la Carta a los Romanos, la carga de su experiencia personal, y, por supuesto, la teología de Agustín”. Joan Busquets D., “Recepción de Agustín en el pensamiento de Lutero” *Teología y Vida*, 43 (2002): 125.

⁵³ Martín Lutero, *Comentarios de Martín Lutero: Romanos*, 1:43.

⁵⁴ *Ib id.*, 43.

Algunos describen lo siguiente: “Desde una fe informe a una fe formada”. Pero esto es del todo inaceptable, puesto que ningún justo vive de una “fe informe”, ni tampoco es cierto que la justicia de Dios viene de una fe informe, Pero una fe informe afín de cuentas no es fe sino más bien lo opuesto a la fe; pues no veo cómo persona alguna puede creer con una fe informe. Pero esto sí puede hacer: ver qué es lo que debe creerse, y permanecer así en suspenso⁵⁵.

Otros proponen la siguiente solución: de la fe de los padres que vivieron bajo la antigua ley a la fe de la ley nueva⁵⁶, esta propuesta puede resultar un poco más aceptable aunque no concuerda con el pensamiento que pretendía recalcar Lutero ya que en este caso el creyente no vive de una fe pasada, más bien el creyente vive de una experiencia diaria en crecimiento en Cristo a través de la cruz.

Para Lutero solo existía una sola fe, que es la misma que proviene de los padres antiguos tal vez menos clara pero siempre dependiendo de estar bajo la justicia de Cristo.

De esta manera Lutero se refiere a su interpretación de Romanos 1:17 que es la base para alcanzar la justicia de Jesús

“La justicia de Dios es sola y exclusivamente una justicia por la fe, pero de tal suerte que, sobre la marcha, no ‘entra en apariencia’ sino que produce una fe siempre más nítida, conforme a lo dicho en 2 Co. 3: 18, ‘somos transformados de una gloria en otra’ (Sal. 84:7), Irán de poder en poder. Así irán también de fe en fe, creyendo con siempre mayor firmeza, de modo que ‘el que es justo, practique la justicia todavía’ (Apoc. 22: 11). En otras palabras: Nadie debe pretender haberlo ya alcanzado (Fil. 3:

⁵⁵ Ib íd., 44.

⁵⁶ Ib íd., 44.

13) y por tal motivo dejar de avanzar o lo que es mismo, comenzar a retroceder. San Agustín observa en el capítulo 11 del libro *Acerca del Espíritu y la letra*: ‘De la fe de los que confiesan con la boca a la fe de los que obedecen con los actos’. Y Pablo de Burgos dice: ‘De la fe de la sinagoga (como punto de partida) a la fe de la iglesia (como meta)’. El apóstol Pablo empero dice que la justicia viene por la fe, más los gentiles no tuvieron una fe de la cual pudieran haber sido conducidos a otra fe a fin de ser justificados⁵⁷.

Lutero había entendido que Dios es el único que puede justificar al pecador cuando este deposita su fe en los méritos que hizo Cristo en la cruz y no en base a sus propios méritos. Ahora sí, podía ver claramente que si él alguna vez llegaba al cielo sería por medio de Cristo y sólo por él.

Martín Lutero entendió y llevó a los creyentes a practicar y a vivir una vida bajo la justificación por la fe en Jesucristo, los llevó a buscar el perdón sólo en Cristo y a mantener una vida de fe mirando el sacrificio de Jesús. Seguramente la iglesia en los días de Lutero aguardaba las buenas noticias de la justificación.

Para aclarar lo que realmente significa el perdón, Lutero indicó que hay dos clases de justicia en la vida cristiana, que se tienen que distinguir con sumo cuidado. La primera es la justicia de Cristo. Esta consiste una justicia que no es una parte de nosotros ni depende de nosotros como creyentes, es la justicia que está fuera de nosotros y que proviene bajo la gracia de Cristo.

Lutero llama a esta justicia una *justicia ajena* o *extraña*, porque no es nuestra por naturaleza, sino que pertenece a otro. Es la justicia que Jesús ganó por

⁵⁷ Martín Lutero, *Comentarios de Martín Lutero: Romanos*, 1: 44.

toda la humanidad por su sufrimiento y muerte en la cruz. Esta justicia, entonces, es dada a las personas en el bautismo⁵⁸.

Siempre que estén verdaderamente arrepentidos. Por tanto una persona puede con confianza acercarse y unirse con Cristo y decir: “La vida, el hacer, el hablar, el sufrir y el morir de Cristo son míos, tanto como si yo hubiera vivido, hecho, hablado, sufrido y muerto como lo hizo él”⁵⁹.

En los Artículos de Schmalkalda⁶⁰ de 1537, Lutero describe esta justicia como el fundamento de nuestra fe, sin la cual se caerá la iglesia. Con convicción firme e indómita afirma: “Apartarse de este artículo o hacer concesiones no es posible... Sobre este artículo reposa todo lo que enseñamos y vivimos, en oposición al papa, al diablo y al mundo”⁶¹.

Este es el artículo primero y principal: “que Jesucristo, nuestro Dios y Señor fue entregado por nuestras transgresiones y resucitado para nuestra justificación (Rom. 4:25. Sólo él es el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo (Juan 1:29),

⁵⁸ Lutero comenta: Cualquiera que sea la manera en que se administra el bautismo, confiere la verdadera salvación, siempre que no se realice en nombre de un hombre, sino en nombre del Señor. Sergio Olivares, *Compendio Documental de Historia Eclesiástica* (Chillán, Chile: Manual clase Historia eclesiástica, 2009), 35.

⁵⁹ *Luther's Works* (Philadelphia, Pennsylvania: American Edition, Fortress Press, 1972), 297

⁶⁰ “El título con el que se divulgó esta obra, y con la que fue impresa por el propio Lutero, es engañoso en cierto sentido, puesto que en realidad los artículos nunca fueron aprobados oficialmente por una junta de Schmalkalda ni fueron presentados a ella. Se trata de un documento preparado por Lutero para que los protestantes supieran a qué atenerse en caso de asistir al concilio universal”. Teofanes Egado, ed., *Lutero: Obras* (Salamanca, España: Ediciones Sígueme, 2001), 332.

⁶¹ Teofanes Egado, ed., *Lutero: Obras*, 332, 333.

y Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros (Isa. 53:6). De la misma forma, todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús (Rom. 3:23-25)”⁶².

Pero hay una segunda justicia, como ha indicado Lutero, de igual importancia, porque lo que Cristo hizo no lo hizo por sí mismo sino por la humanidad. La otra es la justicia que poseemos por la fe.

“Lutero llama la segunda una justicia propia, es decir una justicia que propiamente se hace nuestra por fe. Esta justicia está basada en la obra de Cristo, aquella justicia primaria, y no llega a nosotros por algo que nosotros hayamos hecho o podamos hacer, sino solamente por la fe. Esta fe aviva nuestra vida cristiana. ‘La segunda clase de justicia es nuestra justicia propia’, explica con cuidado Lutero, ‘no porque la obramos solos, sino porque la obramos con aquella primera y ajena justicia’. Esto es como la vida se pasa con provecho en buenas obras... Esta justicia consiste en amor al prójimo... y en mansedumbre y temor hacia Dios”⁶³.

Lutero tenía la firme convicción de que es la fe que justifica nuestras obras. No fe y obras, como si se pudieran desligar las dos cosas. Tal expresión sería tan necio como decir acerca de una lámpara, luz y brilla, cosa que no tiene sentido. No, la luz brilla a menos que sea apagada, y la fe obra a menos que esté muerta.

El apóstol Pablo fue el primero que identificó la justicia de Cristo, diciendo que somos justificados por la fe, también describió nuestra justicia propia, escribiendo que la fe que nos vivifica también obra en nuestra vida.

⁶² *Ib íd.*, 337.

⁶³ *Luther's Works*, 229.

Esto dijo cuando escribió a los gálatas: “Pues en Cristo Jesús ni la circuncisión ni la incircuncisión valen nada, sino la fe que actúa por medio del amor” (Gál. 5:6). Y el apóstol Pablo recuerda a los creyentes el hecho de que personalmente como cristianos “ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí.”.

Lutero indica que el creyente vive bajo la justificación de Dios. La fe es una obra divina en nosotros que nos cambia y nos hace nacer de nuevo de Dios. Es imposible que no esté haciendo incesantemente buenas obras. No pregunta si se deben hacer buenas obras, sino antes de hacer la pregunta, ya las ha hecho, y constantemente las está haciendo.

De esta manera Lutero distinguió claramente lo que nosotros hacemos ante Dios y lo que Cristo ha hecho por nosotros, entre la justicia de Cristo y nuestra justicia.

Lutero tenía miedo al juicio de Dios. Estaba muy consciente de las pequeñas faltas en palabras, pensamientos y comportamiento, que suceden en la vida diaria. El hizo muchos intentos de vencer estas malas inclinaciones, pero su conciencia seguía condenándole. A veces hasta pensaba que estaba predestinado para el infierno; porque si no fuera así, ¿seguramente Dios le permitiría vencer las tentaciones?

La justificación se refiere entonces a perdonar los pecados, reputando y aceptando a las personas como justas, no por algo en ellos o por ellos, sino solamente por amor de Cristo; no por no imputables como justicia propia de la fe, ni el acto de

creer, ni alguna otra obediencia, sino por imputarles la obediencia y santificación de Cristo.⁶⁴

El aspecto mentado de la justicia luterana de carácter inexorablemente dual, busca disponer al creyente hacia una vindicación del ser humano, como imagen y semejanza de Dios. En última instancia la justicia cobra el aspecto del hecho, de una muestra externa del cambio ha obrado, Dios declara legalmente justo al pecador que pone su confianza en Jesucristo.

“Cristo por su obediencia y muerte, pagó completamente la deuda de todos aquellos que son así justificados, haciendo en favor de ellos una propia verdadera y plena santificación a la justicia de su Padre. (Rom. 5:8-10,19; 1 Tim. 2:6;Heb. 10:10-14) sin embargo, como Cristo fue dado por el padre para ellos, (Rom. 8:23) y su obediencia y santificación fueron aceptadas en lugar de las de ellos y esto gratuitamente y no por alguna cosa de los mismos, resulta que su justificación es solo por la libre gracia, (Rom 3:24) para que tanto la exacta justicia como la rica gracia de Dios puedan ser glorificadas en la justificación de los pecadores (Rom. 3:26)”.⁶⁵

Las Escrituras enseñan que Dios declara al pecador justo basado en el pecador poniendo su fe y confianza en la muerte de Jesús Cristo que cubre todos sus pecados.

A continuación hay una lista de versículos que muestran que la justificación es por la fe.

- "la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia" (Romanos 3:22).

⁶⁴ Sergio Olivares, *Compendio Documental de Historia Eclesiástica II*, 103.

⁶⁵ *Ib íd.*, 104.

- "...siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús," (Romanos 3:24).
- "...con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús." (Romanos 3:26).
- "...mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia."(Romanos 4:5).
- "Y recibió la circuncisión como señal, como sello de la justicia de la fe que tuvo estando aún incircunciso; para que fuese padre de todos los creyentes no circuncidados, a fin de que también a ellos la fe les sea contada por justicia;" (Romanos 4:11).
- "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo;" (Romanos 5:1).
- "Y si por gracia, ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia. Y si por obras, ya no es gracia; de otra manera la obra ya no es obra." (Romanos 11:6:).
- "...sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado." (Gálatas 2:16).

- "No desecho la gracia de Dios; pues si por la ley fuese la justicia, entonces por demás murió Cristo." (Gálatas 2:21).
- "Aquel, pues, que os suministra el Espíritu, y hace maravillas entre vosotros, ¿lo hace por las obras de la ley, o por el oír con fe? Así Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia." (Gálatas 3:5-6).
- "Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: En ti serán benditas todas las naciones." (Gálatas 3:8).
- "De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe." (Gálatas 3:24).

El apóstol Pablo escribió:

“... justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con miras a manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo y el que justifica al que es de la fe de Jesús” (Romanos 3:24-26).

Nosotros somos "justificados gratuitamente por su gracia"⁶⁶, y no por algo que podamos hacer posible. Somos pecadores los cuales somos indignos y no podemos merecer el favor de Dios.

⁶⁶ Ver Romanos 3:24-26

La justificación es el acto donde Dios declara al pecador como inocente de su pecado. No es que ahora el pecador esté libre del pecado, sino que es “declarado” libre del pecado.

Romanos 5:1 "Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo;"Y alejados de las obras de la Ley: Romanos 3:28 "Concluimos, pues, que el hombre es justificado por fe sin las obras de la ley."

Ser salvo significa que Dios nos justificado ante el Padre y nos limpia de todos nuestros pecados. Esto significa que no seremos juzgados por nuestros pecados ni seremos sentenciados a condenación eterna.

Las Escrituras enseñan claramente que somos salvos (justificados) por la fe en Cristo y por lo que Él ha hecho en la cruz. Esta sola fe nos salva. La justificación es por fe. La verdadera fe es obra de Dios (Jn. 6:28-29), concedida por Dios (Jn. 1:29) y es simultánea con la regeneración (2 Co. 5:17), la cual Dios trabaja en nosotros por Su voluntad (Jn. 1:13). El resultado de esta justificación y regeneración, es que el pecador cambia de su pecado e inicia un quehacer de buenas obras. Pero no son estas obras por las que nos ganamos nuestro lugar con Dios, ni tampoco nos sostienen delante de Él. Jesús llevó a cabo todo lo que necesitamos para ser salvos, justificados; y es, el creer realmente en lo que Dios ha hecho por nosotros en Jesús en la cruz; es por esto que la Biblia dice que somos justificados por fe (Rom. 5:1).

Conclusiones

De esta manera podemos decir que los elementos significativos de una doctrina justificadora de Lutero que conlleva a una idea de sello. Donde justicia significa fidelidad a una relación, o ser fiel a lo que Dios propuso que fuéramos nosotros.

a) *Dios es fiel a su promesa del pacto.* Para Dios el pacto va más allá de un contrato o es un compromiso y una promesa que él puso sobre su pueblo escogido, y vemos que desde el principio Dios ha tenido un propósito de *gracia y justicia* hacia la humanidad 2 Timoteo1:9. Cristo revela que tiene un compromiso con su pueblo y que cumplirá su amable propósito. De este modo, cuando Dios ejerce su misericordia salvadora hacia las personas pecadoras, simplemente está cumpliendo su promesa del pacto de llevarnos a su gracia y justicia redentora.

La fidelidad de Dios nos muestra que su promesa del pacto y su justicia son igualadas bajo su gracia. Por lo que vemos que al referirse Lutero a la gracia o justicia de Cristo vemos una promesa de salvación y un sello de Dios con su pueblo desde un comienzo de la historia de este mundo.

b) *La justicia es la intención divina con la que busca sellar a los suyos.* Dios busca a través de su justicia entregar una igualdad de condición a los seres humanos, ninguno es más que el otro, de lo contrario todos se encuentran bajo su gracia y pueden alcanzar el sello de Dios que les permita estar dentro de los redimidos.

c) *La justicia de Dios se encuentra bajo su gracia salvadora,* la justicia de Dios se manifiesta en Dios mismo al ser fiel a sí mismo y sus criaturas. Desde el

principio Dios se comprometió a cuidar y redimir a una humanidad pecaminosa, como Pablo dijo: “Si fuéremos infieles, él permanece fiel; Él no puede negarse a sí mismo” (2 Tim. 2:13).

Por consiguiente, la justicia de Dios puede definirse como un sello de Dios actuando sobre los hombres, por lo que encontramos una conexión entre los términos de ‘justicia’ y ‘sello’ sobre un pensamiento luterano.

CAPÍTULO III

UN SELLO EN DIFERENTES ÉPOCAS

En este capítulo analizaremos diferentes etapas de la historia bíblica donde Dios establece no solo un pacto con los seres humanos, sino que coloca un sello sobre ellos que los diferenciaba de quienes se alejan de los principios establecidos para la creación.

En la antigüedad Dios también puso a su pueblo bajo un sello que los distinguiera del resto de los pueblos, el santuario y sus rituales permitían al pueblo estar bajo su gracia y serían contados como salvos por aceptar a Dios como su Señor⁶⁷. La Biblia revela que Dios siempre mantuvo un sello con los suyos y en general con la humanidad siempre ha mantenido su gracia sobre los seres humanos, Dios estableció relaciones de marca o sello, donde los hechos esenciales de una relación entre el hombre y Dios se han manifestado a través de toda la historia de la raza humana.

⁶⁷ “Cuando el pueblo de Israel se estaba estableciendo como nación destinada a ser depositaria de la revelación divina y a dar el mensaje de amor de Dios al mundo antiguo, el Señor dio a Moisés la siguiente instrucción: ‘Y harán un santuario para mí y habitaré en medio de ellos’ (Éxo. 25:8). ‘El santuario fue construido según el modelo mostrado a Moisés, y Dios mismo indicó el ritual con el que deberían llevarse a cabo en los servicios continuos’”. Milian Lauritz Andreasen, *El santuario y su servicio* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1979), 9.

Cada sello representa un propósito divino para el ser humano y una promesa inalterable del cumplimiento de todo lo que Dios ha determinado para el ser humano, al estar bajo su gracia, cada pacto o sello que Dios estableció con su pueblo fueron hechos, con el propósito de ser un mensaje de gracia con quienes el pacto era establecido.

Propósitos de un sellamiento

El propósito del sellamiento no es proteger de los peligros o ataques de Satanás a los hijos de Dios, como podemos ver en el fin de los tiempos aquellos que estén sellados serán perseguidos y muertos por tener el sello de Dios, el uso de un sello es más bien salvaguardar y distinguir al pueblo de Dios de aquellos que no acepten el señorío de Cristo en sus vidas.

Quienes sean sellados serán los siervos de Dios, que se dejen guiar por el poder del Espíritu Santo, y su carácter sea semejante al de Cristo. Mediante el sellamiento se cumplen las promesas de Dios para aquellos que serán fieles a los estatutos divinos.

El sello de Dios en el Edén

Es uno de los primeros sellos que Dios pone en el hombre Génesis. 1:26-31; 2:16-17, Dios puso en Adán la oportunidad de administrar en el Edén, cosa que ningún otro ser creado podría realizar, la relación del hombre con el resto de la

creación es la de un gobernante. Al transferir a Adán el poder de gobernar sobre "toda la tierra"⁶⁸.

Dios tenía el plan de hacer del hombre su representante sobre este planeta. Todo esto se efectuaba siempre y cuando Adán mantuviera su fidelidad a lo que Dios le había solicitado, el sello de Dios se encontraba en Adán en la capacidad de razonar y de ser semejante al Creador. En Adán estaba la responsabilidad de ser el padre de la raza humana, sojuzgar la tierra, tener dominio sobre los animales, cuidar del huerto y no comer del árbol del conocimiento del bien y del mal.

"El hombre había de llevar la imagen de Dios, tanto en la semejanza exterior, como en el carácter" Esa imagen se hacía más evidente en términos de su naturaleza espiritual. Vino a ser un "ser viviente", dotado de libre albedrío, una personalidad autoconsciente⁶⁹.

El sello en Adán después de la caída

Después de la entrada del pecado el hombre perdió el sello de fidelidad y de administrador que Dios había puesto en él. Génesis capítulo 3 menciona al hombre después de la caída. Dios una vez más intenta poner su sello, pero esta vez en una raza caída, este es un sello incondicional en el que Dios declara al hombre lo que será su porción en la vida por causa de su pecado.

⁶⁸ Ellen G. White, *Patriarcas y profetas* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1960), 25.

⁶⁹ *Ib íd.*, 25.

El pecado eliminó la imagen y semejanza⁷⁰ divina de la vida del ser humano, las facultades físicas del hombre se debilitaron y su capacidad de razonar disminuyó, la experiencia de estar cara a cara con Dios desapareció y por primera vez el hombre quedó sujeto a la muerte. No obstante, la especie humana no fue dejada sin esperanza.

El plan de salvación fue mostrado al hombre y una vez la gracia de Dios se vio manifestada en la vida del ser humano, se le otorgaba una vida de prueba. La obra de la redención debía restaurar en el hombre la imagen de su Hacedor, hacerlo volver a la perfección con que había sido creado, promover el desarrollo del cuerpo, la mente y el alma, a fin de que se llevase a cabo el propósito divino de su creación⁷¹.

¡Cuán bondadoso fue Dios! La justicia divina requería castigo para el pecado, pero la misericordia divina ya había hallado una forma para redimir a la raza humana caída: por el sacrificio voluntario del Hijo de Dios (1 Ped. 1: 20; Efe. 3: 11; 2 Tim. 1: 9; Apoc. 13: 8). Dios instituyó el ritual de los sacrificios para proporcionar al hombre una ayuda visual, a fin de que pudiera comprender algo del precio que se debía pagar para expiar su pecado⁷².

“El sacrificio de animales fue ordenado por Dios para que fuese para el hombre un recuerdo perpetuo, un penitente reconocimiento de su pecado y una confesión de su fe en el Redentor prometido. Tenía por objeto manifestar a la raza caída la solemne

⁷⁰ Algunos teólogos han establecido una distinción entre “imagen” y “semejanza”; la imagen indicaría gracias naturales unidas en una mente racional y el libre albedrío, los cuales perduraron después de la caída, pero que puede recuperarse mediante la gracia. John M. Fowler, *Tratado de Teología, El Pecado* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2009), 267.

⁷¹ Ellen G. White, *La educación*, (Florida EE.UU: Asociación Publicadora Interamericana, 2009), 12, 13.

⁷² “Ésta te herirá en la cabeza” [Gén. 3:15], *CBA*, 1:245.

verdad de que el pecado era lo que causaba la muerte. Para Adán el ofrecimiento del primer sacrificio fue una ceremonia muy dolorosa. Tuvo que alzar la mano para quitar una vida que sólo Dios podía dar. Por primera vez iba a presenciar la muerte, y sabía que si hubiese sido obediente a Dios no la habrían conocido el hombre ni las bestias. Mientras mataba a la inocente víctima temblaba al pensar que su pecado haría derramar la sangre del Cordero inmaculado de Dios. Esta escena le dio un sentido más profundo y vívido de la enormidad de su transgresión, que nada sino la muerte del querido Hijo de Dios podía expiar. Y se admiró de la infinita bondad que daba semejante rescate para salvar a los culpables. Una estrella de esperanza iluminaba el tenebroso y horrible futuro, y le libraba de una completa desesperación”⁷³.

Dios puso su sello una vez más en el ser humano, a diferencia del primero este se encontraba bajo el dolor de la muerte, pero el sacrificio era necesario para mantener al ser humano bajo la gracia redentora de Cristo.

Dios entrega la promesa del Redentor (Gén. 3:15), la cual es cumplida en Cristo; El cordero inocente tenía que dar su sangre en lugar de la del hombre y su piel para cubrir la desnudez del pecador, a fin de que el hombre pudiera así recordar siempre por medio de los símbolos al Hijo de Dios, que tendría que entregar su vida para expiar la transgresión del hombre y cuya justicia sería lo único suficiente para cubrirlo⁷⁴.

Por un período bastante extenso, hasta la muerte de Cristo en la cruz el hombre continuó viviendo bajo el sello del sacrificio del cordero que recordaba que Cristo intercedería por la humanidad para restablecer la comunión del hombre y Dios.

⁷³ Ellen G. White, *Patriarcas y profetas*, 36, 37.

⁷⁴ “El cordero inocente” [Gén. 3:15], *CBA*, 1:245.

El sello de Dios en Noé y sus hijos

En Génesis 9:11-16, encontramos un nuevo sello, si bien los sacrificios siguen vigentes en este encuentro entre Dios y Noé, el ser humano en su mayoría se había olvidado de Dios y se había alejado de gracia.

Noé y su familia recibieron una bendición que fue similar a la pronunciada sobre Adán y Eva después de su creación⁷⁵. Así como Adán había sido el progenitor de todos los miembros de la raza humana, Noé llegó a ser el progenitor de todos los seres humanos después del diluvio. En ambos casos la bendición consistió en una orden divina de fructificar y llenar la tierra⁷⁶.

La gracia de Dios se retiraba de los seres humanos, pero para Noé y a sus hijos quienes mantenían su fe en Dios había una seguridad firme de la prolongación próspera de la raza humana, Dios estableció un pacto con ellos y sus descendientes y lo confirmó con una señal visible. Este nuevo sello abarcaba toda la posteridad subsiguiente y junto con la familia humana, a toda la creación animal⁷⁷.

Dios dispuso un nuevo sello entre él y sus hijos la señal del arco iris⁷⁸ era necesaria para que sus criaturas tuvieran fe en sus promesas, y al mismo tiempo

⁷⁵ Ver Génesis 1:26.

⁷⁶ “Bendijo Dios a Noé” [Gén. 9:1], *CBA*, 1:275

⁷⁷ “Establezco mi pacto” [Gén. 9:9], *CBA*, 1:277

⁷⁸ “El arco iris, un fenómeno físico natural, es un símbolo adecuado de la promesa de Dios de no volver a destruir la tierra mediante un diluvio. Puesto que las condiciones climáticas serían diferentes después del diluvio, y en la mayoría de las partes del mundo las lluvias tomarían el lugar del anterior y benéfico rocío para humedecer la tierra, convenía que Dios utilizara algún medio para aquietar los temores de los hombres cada vez que comenzara

constituye una muestra de su condescendencia con las debilidades del hombre. Dios se las ha proporcionado en su misericordia y bondad, dentro de ciertos límites, aunque desea que sus seguidores retengan su fe y crean en Él aun cuando no haya señales que los guíen.

¡Cuán grandes fueron la condescendencia y compasión que Dios manifestó hacia sus criaturas descarriadas al colocar el bello arco iris en las nubes como señal de su pacto con el hombre! El Señor declaró que al ver el arco iris recordaría su pacto. Esto no significa que pudiera olvidarlo, sino que nos habla en nuestro propio lenguaje, para que podamos comprenderle mejor. Quería el Señor que cuando los niños de las generaciones futuras preguntasen por el significado del glorioso arco que se extiende por el cielo, sus padres les repitiesen la historia del diluvio⁷⁹.

En el arco iris encontramos un nuevo sello donde se encuentran la fe y la confianza del hombre con la fidelidad y la inmutabilidad de Dios.

a llover. Toda persona que así lo desee puede ver en los fenómenos naturales la revelación de Dios mismo (ver Rom. 1: 20). De esa manera el arco iris es para el creyente la evidencia de que la lluvia traerá bendición y no destrucción universal”.

“Juan vio en visión un arco iris que rodea el trono de Dios (Apoc. 4: 3). El hombre contempla el arco iris para recordar la promesa de Dios, pero Dios mismo lo contempla para recordar y cumplir su promesa. En el arco iris convergen la fe y la confianza del hombre con fidelidad y la inmutabilidad de Dios”.

“Los rayos de luz santa que emanan del sol de justicia (Mal. 4: 2), tal como son vistos por el ojo de la fe a través del prisma de las experiencias de la vida, revelan la belleza del carácter justo de Jesucristo. El pacto eterno entre el Padre y el Hijo (Zac. 6: 13) asegura a cada humilde y fiel hijo e hija de Dios el privilegio de contemplar en Jesús a Aquel que es todo él codiciable, y al contemplarlo, ser transformado a su misma semejanza”. “Me acordaré del pacto mío” [Gén. 9:15], CBA, 1:277.

⁷⁹ Ellen G. White, *Patriarcas y profetas*, 62

El sello de Dios en Abraham y sus generaciones

Génesis. 12:1-4; 13:14-17; 15:1-7; 17: 1-8 nos revela lo que Dios esperaba de la generaciones futuras y lo que él estaba dispuesto a realiza por ellos, en su encuentro con Abraham Dios promete colocar su sello de gracia sobre su descendencia (Gén. 17:16), que estarían bajo su gracia y seria bendecido en gran manera (Gén. 13:14-15, 17; 15:6,18; 24:34-35; Jn. 8:56), y que su nombre sería grande entre los hombres (Gén. 12:2).

Dios muestra sobre Abraham y sus generaciones el rito de la circuncisión⁸⁰ un sello de la justicia y la fe que tuvo en Dios⁸¹ este rito mostraba que estaban bajo la gracia de Dios y eran dedicados al servicio de Dios separados de los idólatras y aceptados por Dios como su tesoro especial⁸².

⁸⁰ “La señal del pacto, que es la circuncisión, por causa de la cual el pacto mismo es llamado pacto de circuncisión (Hch. 7:8). Es llamado señal y sello (Ro. 4:11), porque era: 1. Una confirmación a Abraham y a su simiente de las promesas que eran la parte de Dios en el pacto. (A) La circuncisión era una ordenanza sangrienta; porque todas las cosas, según la ley, eran purificadas con sangre (Heb. 9:22; Éxo. 24:8). Pero, una vez derramada la sangre de Cristo, todas las ordenanzas sangrientas han quedado abolidas. (B) Era sólo para los varones, aunque las mujeres estaban incluidas también en el pacto, porque el hombre es cabeza de la mujer. (C) Era la piel del prepucio la que se cortaba, ya que el pecado se propaga mediante las generaciones. Como Cristo no se había ofrecido todavía por nosotros, Dios quería que el hombre entrase en el pacto mediante el ofrecimiento de alguna parte de su cuerpo. Es una parte oculta de su cuerpo, porque la verdadera circuncisión es la del corazón (1Co. 12:23-24). (D) La ordenanza había de ser administrada a los niños cuando tenían ocho días. (E) Los hijos de extranjeros, cuyo cabeza de la familia era el dueño de la casa, tenía también que ser circuncidado (vv. 12-13), lo cual era una medida favorable para los gentiles, quienes a su debido tiempo habían de ser introducidos, por fe, en la familia de Abraham (v. Gá. 3:14)”. Matthew Henry, *Comentario bíblico*, 42.

⁸¹ Ellen G. White, *Patriarcas y profetas*, 84.

⁸² *Ib íd.*, 84.

El pacto con Abraham, como el de Adán y el de Noé, es incondicional. Todos quienes se mantuvieran fieles a Dios podían disfrutar de su gracia y de su protección en momentos de angustias, Dios puso su sello en las generaciones futuras de Abraham como símbolo de su sello y mantuvo su promesa de bendecir y prosperar sus vidas bajo el sello de la circuncisión.

Cuando los hombres se apartaron nuevamente de Dios, el Señor eligió a Abraham, de quien declaró: "Oyó Abrahán mi voz, y guardó mi precepto, mis mandamientos, mis estatutos, y mis leyes." (Gén. 26:5.) Le dio el rito de la circuncisión, como señal de que quienes lo recibían eran dedicados al servicio de Dios, y prometían permanecer separados de la idolatría y obedecer la ley de Dios⁸³.

El sello de Dios en Moisés e Israel

En el libro de Éxodo, y descritos en muchas otras porciones de las Escrituras, Dios le dio a Moisés la ley que sería un sello para distinguir a su pueblo. La ocasión en que Dios proclamó su ley en el Sinaí, constituyó el principio de un pacto establecido con Israel. Dios lo había elegido para que fuera su pueblo. Lo había sacado de Egipto y lo iba a llevar a la tierra prometida. Había asegurado bendecirlo y hacer de él una nación santa y un sacerdocio real⁸⁴.

⁸³ *Ib íd.*, 231

⁸⁴ Miliam. L. Andreasen, *El santuario y su servicio*, 187.

A su vez entrego las indicaciones necesaria para la creación de un santuario donde el mismo Dios manifestaría su presencia, tanto la ley como el santuario serian un recordatorio constante de la gracia de Dios para con Israel.

“Adán enseñó a sus descendientes la ley de Dios, y así fue transmitida de padres a hijos durante las siguientes generaciones. No obstante las medidas bondadosamente tomadas para la redención del hombre, pocos la aceptaron y prestaron obediencia. Debido a la transgresión, el mundo se envileció tanto que fue menester limpiarlo de su corrupción mediante el diluvio. La ley fue preservada por Noé y su familia, y Noé enseñó los Diez Mandamientos a sus descendientes... La falta de voluntad para cumplir esta promesa, que los descendientes de Abrahán evidenciaron en su tendencia a formar alianzas con los paganos y adoptar sus prácticas, fue la causa de su estadía y servidumbre en Egipto. Pero en su relación con los idólatras y su forzada sumisión a los egipcios, los israelitas corrompieron aún más su conocimiento de los preceptos divinos al mezclarlos con las crueles y viles enseñanzas del paganismo. Por lo tanto, cuando los sacó de Egipto, el Señor descendió sobre el Sinaí, envuelto en gloria y rodeado de sus ángeles, y con grandiosa majestad pronunció su ley a todo el pueblo”⁸⁵.

La ley dada a Moisés en el Sinaí era un sello de la expresión de amor de Dios a su pueblo⁸⁶, mientras Israel se mantuviera fiel y obediente a estos principios Dios mantendría su gracia y su cuidado con su pueblo, Dios les bendeciría Él no abandonar a su pueblo (Jer. 30:11). El sello que Dios puso en su ley sería un sello perpetuo para todas las futuras generaciones.

El sello de Dios en David y su reinado

Dios prometió a David un sello bien especial, colocó en David su gracia y a través de él manifestó una vez más su amor para con sus hijos, era una promesa

⁸⁵ Ellen G. White, *Patriarcas y profetas*, 231.

⁸⁶ Mario Veloso, “Ley de Dios”, en *Tratado de Teología Adventista (CBA)*, ed. George W. Reid, trad. Aldo D. Orrego (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2009), 9:528.

incondicional en el cual Dios prometió a David un linaje real sin fin (2 Sam 7:16), un trono y un reino, Dios podría interrumpir el reinado de los descendientes, pero quien gobernará como un nuevo rey tendrá que ser de linaje de David (2 Sam. 7:14-15; Sal. 89:20-37).

En esta promesa Dios se identificaba con David y su descendencia. Los que siguieron a David en el trono de Israel habrían de reinar en el nombre del Señor, como hijos de Dios y representantes del cielo. Cuando fracasaron los descendientes literales, se cumplieron las promesas en Cristo (ver Heb. 1:5)⁸⁷.

Como hemos visto en los diferentes sellos que Dios tenía con los suyos, el pacto con David les garantizaba un trono eterno y un reino eterno de su descendencia (Dn. 7:14), desde el momento en que Dios puso su sello de fidelidad a la promesa que realizó a David, este estuvo bajo la gracia de Dios, hasta el nacimiento de Cristo, a David no le faltó un hijo que se sentase en el trono (Jer. 33:21); y Cristo el eterno Hijo de Dios e Hijo de David, completa el cumplimiento de esta promesa hecha a David de que un hijo se sentaría en este trono para siempre.

El sello que Dios puso en David de cuidar su descendencia y de mantenerlos como gobernantes, tomo un importante lugar al asegurar el reino de Cristo como descendiente directo de David. Jesús tomará el reinado eterno para dirigir a su pueblo que se encuentre bajo su sello y su gracia.

⁸⁷ “Yo le seré a él padre” [2 Sam. 7:14], *CBA*, 2: 631.

El sello de Dios en la cruz

Este garantiza el cumplimiento de todos los demás sellos que Dios puso en su pueblo, la cruz fue el acto de amor de Dios con los suyos⁸⁸, todo lo que Dios se propuso para los hombres era cumplido en la cruz, Jesús selló con su vida el cumplimiento de sus promesas y la vida de muchos quienes eran fieles a él.

La función de la cruz es exhibir la justicia salvífica de Dios al tratar con el problema de los pecados⁸⁹. Estos son los pecados de todo el mundo antes de la cruz y, por inferencia, los pecados de todas las edades después de la cruz. La eliminación de los pecados pasados se realiza a través de la justicia salvífica de Dios según lo cual Cristo, como la ofrenda divina por el pecado, lleva sobre sí el juicio divino completo por el pecado y ofrece la misericordia divina completa a los pecadores.

Jesús no depuso su vida hasta haber cumplido la obra que había venido a hacer; y exclamó con su último suspiro: "¡Consumado es!" Los ángeles se regocijaron cuando escucharon esas palabras, porque el gran plan de redención había sido llevado

⁸⁸ "El verbo se hizo humano para confirmar las promesas hechas por Dios a los padres, comenzando con el protoevangelio en Gén. 3:15 y continuando a lo largo del AT (Isa. 7:14,9:6, Miq. 5:2). Dos líneas de predicciones se referían a la venida del Hijo: iba a venir como salvador del pecado, tal como estaba prefigurado en los sacrificios del AT (Gén. 4:3; Lev. 1:3-9; 17:11)". RaoulDederen, "Cristo: Su persona y obra", en *Tratado de teología Adventista (CBA)*, ed. George W. Reid, trad. Aldo D. Orrego (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2009),9:192.

⁸⁹ "La cruz de Cristo lleva a los hombres a reflexionar más que sobre otros acontecimientos ocurridos en la vida de la raza humana. El hecho más remarcable en toda la historia del pensamiento religioso es aquel: cuando los cristianos piensan lo horrible que pasó en la cruz, les hace pensar también y sobre todo al amor redentor de Dios". LutRespen, *El compromiso de Dios con la humanidad* (Libertador San Martín, Argentina: Editorial Universidad Adventista del Plata, 2007), 256.

a cabo triunfalmente. Hubo gozo en el cielo porque los hijos de Adán, de allí en adelante, y gracias a una vida de obediencia, podrán ser llevados finalmente a la presencia de Dios. Satanás fue derrotado y sabía que su reino estaba perdido⁹⁰.

La cruz será un sello de que Dios puso su vida para salvar a sus seres amados, la cruz se manifiesta como el corazón del evangelio, y la predicción de la cruz es el alma de la misión de la Iglesia⁹¹ en los que creen que su sacrificio entregó al ser humano la certeza que el pecado fue vencido y que la gracia de Cristo se manifiesta en la vida del creyente⁹², el creer no es una condición, sino más bien la base sobre la cual el creyente es admitido para disfrutar de las bendiciones eternas que el sello de la cruz nos ofrece

Jesús había ofrecido su vida en rescate, para que la sentencia de muerte recayera sobre él, para que por su intermedio el hombre pudiera encontrar perdón; para que por los méritos de su sangre, y como resultado de su obediencia a la ley de Dios, el hombre pudiera gozar del favor del Señor, volver al hermoso huerto y comer del fruto del árbol de la vida⁹³.

⁹⁰ Ellen G. White, *La historia de la redención* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2004) 235.

⁹¹ *Diccionario bíblico ilustrado Holman* (Nashville, Tennessee: Holman Bible Publishers, 2003), 413.

⁹² La cruz fue el acontecimiento central de la historia, el momento particular que demostró el control de Dios sobre la historia humana y su participación en ella venciendo el pecado (*Diccionario bíblico ilustrado Holman*, 413).

⁹³ Ellen G. White, *La historia de la redención*, 44.

“A Adán se le revelaron importantes acontecimientos del futuro, desde su expulsión del Edén hasta el diluvio y más allá, hasta la primera venida de Cristo a la tierra; su amor por Adán y su posteridad inducirían al Hijo de Dios a condescender al punto de tomar la naturaleza humana para elevar así, por medio de su propia humillación, a todos los que creyeran en él. Ese sacrificio sería de suficiente valor como para salvar a todo el mundo; pero sólo unos pocos aprovecharían la salvación ofrecida por medio de un sacrificio tan extraordinario. La mayor parte no cumpliría las condiciones requeridas para ser participantes de la gran salvación de Dios. Preferirían el pecado y la transgresión de la ley del Señor antes de arrepentirse y obedecer, para descansar por fe en los méritos y el sacrificio ofrecidos. Este sacrificio era de un valor tan inmenso, como para hacer más precioso que el oro fino, y que el oro de Ofir, al hombre que lo aceptara⁹⁴.

El sello que Dios dejó en la cruz se manifiesta con los que creen en su sacrificio. “El que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo” (Fil. 1:6).

Conclusiones

En cada uno de los sellos que se describieron se logra ver la manifestación de la autoridad y del poder soberano del Creador. Dios buscó siempre tener una relación con su pueblo y mantuvo un sello visible con quienes mantendrían su fe puesta en él.

Las Escrituras nos hablan que Dios, a pesar de la condición del hombre, mantuvo abierta la relación que se perdió en el Edén. Él guió a los suyos en diferentes momentos y nunca los abandonó. Plasmó en la vida de ellos su sello de gracia y protección, de esta misma manera Dios estipuló un sello para su pueblo en el fin de los tiempos.

⁹⁴ Ib íd., 51.

Dios busca que su pueblo se mantenga firme en su fe en Cristo y ha preparado un sello que mantendrá a sus hijos bajo su gracia para que estos sean sellados, no como lo hizo con Israel, sino que esta vez Él pondrá sobre sus frentes una marca que será la salvación definitiva para su pueblo. Los hijos de Dios en este tiempo también llevarán la señal que Dios ha establecido. Se pondrán en armonía con la santa ley de Dios. Se pone una señal sobre cada uno de los hijos de Dios tan ciertamente como fue colocada una marca sobre las puertas de los hogares de los hebreos para librar a ese pueblo de la ruina general⁹⁵, y solo quienes estén con este sello vivirán bajo la gracia de Cristo por la eternidad.

⁹⁵ “Material suplementario, comentario de Ellen G. White” [Apocalipsis], *CBA*, 7: 980.

CAPÍTULO IV

LA JUSTICIA DE DIOS COMO SELLO

El último sello de Dios

El sexto sello del Apocalipsis nos ayuda para tener una visión y un concepto claro del momento en que el tiempo del fin comienza y concluye con la descripción de la segunda venida de Jesús. El séptimo sello aquel que nos habla del silencio que existe en el cielo antes de que se produzca la segunda venida de Jesús. En el capítulo 7, como una especie de paréntesis entre el sexto y séptimo sello, Jesús nos dice que antes de venir habría que aplicar el sello de Dios en las frentes de los que se salvan. Este capítulo también aumenta nuestra comprensión de los sucesos previos al retorno del Señor.

“Vi también a otro ángel que subía de donde sale el sol, y tenía el sello del Dios vivo; y clamó a gran voz a los cuatro ángeles, a quienes se les había dado el poder de hacer daño a la tierra y al mar, diciendo: No hagáis daño a la tierra, ni al mar, ni a los árboles, hasta que hayamos sellado en sus frentes a los siervos de nuestro Dios”. (Apocalipsis 7:2-3).

El sello⁹⁶ en tanto es un objeto que deja una marca, el sello es el anillo de los antiguos reyes, el tampón actual, el objeto que se utiliza para sellar un documento u objeto. Y la marca que deja ese objeto, también se denomina sello. Con sello entonces nos referimos a la marca dejada por el sello original, que desde este punto de vista, sería una marca que Dios pondría sobre los suyos.

El propósito de este sello

En el fin de los tiempos Dios levantara una vez más un pueblo que se encuentre bajo su gracia y su protección, tal como lo hizo en muchas oportunidades

⁹⁶“Instrumento que se usaba para imprimir una marca distintiva en arcilla, cera, etc., con el fin de indicar autenticidad, autoridad, seguridad de que algo estaba completo también inviolabilidad, ratificación, etc. Se los hacía de metal, piedra, etc., y podía ser un anillo de forma cilíndrica o cónica. Su dibujo o monograma, que podía incluir el nombre del dueño, era propiedad indiscutible de dicha persona (Éxo. 28:11; Est. 8:8). Ya había sellos en la era patriarcal, y en Palestina se han encontrado muchos de ellos a partir de esa época. A menudo formaban parte de un anillo (Jer. 22:24), o se los usaba unidos a un cordón que colgaba alrededor del cuello (Gén. 38:18, BJ y DHH). Se los empleaba para sellar cartas, documentos oficiales, contratos, libros en forma de rollos, tumbas, etc. (1 R. 21:8; Est. 8:10; Jer. 32:9-14; Dn. 12:4, 9; Mt. 27:66; Ap. 5:1). Cuando se endurecía la arcilla, o el material sobre el cual se aplicaba el sello, una impresión intacta indicaría que el objeto sellado no había sido violado. Las manijas de 3 jarrones de arcilla excavados en Betsems y TellBeitMirsim (quizá Debir), llevan la impronta del sello: "Propiedad de Eliacim, mayordomo de Joaquín". Esto indicaría que Nabucodonosor no confiscó todas las pertenencias de Joaquín cuando lo llevó cautivo a Babilonia. En Laquis se descubrió un sello que dice: "Pertenece a Gedalías, administrador de la casa" (Jer. 40:9). Con respecto a otros sellos e impresiones de sellos. A Daniel se le dijo: "Sella el libro hasta el tiempo del fin" (Dn. 12:4); aparentemente esto significaba que no se lo entendería hasta un tiempo determinado (cf. Ap. 10:4). La circuncisión de Abrahán era un "sello de la justicia de la fe" (Ro. 4:11). El Espíritu Santo "sella" al creyente como la posesión adquirida de Dios (Ef. 1:13, 14; cf. 2 Ti. 2:19). Cristo se refirió a sí mismo como sellado, o sea sellado por el Padre (Jn. 6:27). En el Apocalipsis el sellamiento de los 144.000 "en sus frentes" (7:1-4) significa su aprobación por el cielo (14:1, 2). En el cp 5 se presenta un libro "sellado con siete sellos" el cual, una vez abierto, describe gráficamente ciertos acontecimientos de la lucha entre Cristo y Satanás (cf. 6:1-8:1)". Siegfried H. Horn, *Diccionario Bíblico Adventista* (Buenos Aires, Argentina, ACES, 1995), 1073.

con los seres humanos Dios extenderá un sello sobre quienes han de ser salvos y estar bajo su justicia y su gracia.

El propósito de este sello es dar el toque del Espíritu Santo sobre el creyente, logrado por el sellamiento al estar bajo la gracia de Cristo, no se trata de un sello o marca que se pueda ver, sino de un afianzamiento en la verdad, tanto intelectual como espiritualmente, de modo que los sellados son incommovibles⁹⁷.

El sellamiento de los fieles en el último periodo de este mundo, muestra que los hechos de la iglesia son medidos no solamente por el libro del pacto, sino también bajo la sangre del cordero que justifica y entrega vestiduras limpias a quienes son sellados⁹⁸.

Apocalipsis entonces nos indica que en algún momento de la historia de esta tierra el hombre será justificado y será sellado por Cristo solo por su justicia, El más poderoso de los ángeles tiene en su mano el sello del Dios vivo, o de aquel que es el único que puede dar vida, que puede colocar sobre las frentes la señal o inscripción, a aquellos a quienes se les concederá la inmortalidad, la vida eterna. Es la voz de su ángel más encumbrado la que tiene autoridad para ordenar a los cuatro ángeles que

⁹⁷ “Material suplementario, comentarios de Ellen G. White” [Ezequiel], *CBA*, 4:1183.

⁹⁸ Alberto Treiyer, *Los sellos y las trompetas* (Buenos Aires, Argentina: Proyecciones Bíblicas, 1990), 244.

mantengan en jaque los cuatro vientos hasta que esta obra sea realizada, y hasta que él ordene que los deje libres⁹⁹.

Como vimos en el capítulo II los israelitas y en general los hijos de Dios estuvieron bajo diferentes sellos que los identificaba como un pueblo escogido por Dios, incluso en Egipto cuando estuvieron en cautiverio antes de su liberación usaron un sello muy especial, colocaron sobre sus puertas una señal de sangre para mostrar que pertenecían a Dios¹⁰⁰.

Es una marca que pueden leer los ángeles, pero no los ojos humanos, pues el ángel destructor debe ver esa marca de redención. La mente inteligente ha visto la señal de la cruz del Calvario en los hijos y las hijas que el Señor ha adoptado. Queda eliminado el pecado de la transgresión de la ley de Dios. Tienen puestos los vestidos de bodas, y son obedientes y fieles a todos los mandatos de Dios.¹⁰¹

El sello de Dios se distinguirá claramente entre los que bajo la gracia de Cristo sean salvos. La señal de la cruz ha sido siempre el sello de quienes siguen y aceptan a Jesús como su salvador personal, pero en el fin de los tiempos la señal de la cruz no bastara para ser sellados, solo quienes tengan el sello de Dios se vestirán bajo la gracia de Cristo.

⁹⁹ Ellen G. de White, *Testimonios para los ministros* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1961), 452.

¹⁰⁰ “Material suplementario, comentarios de Ellen G. White” [Apocalipsis], CBA, 7:980.

¹⁰¹ *Ib id.*, 980.

En contraste con otros sellos del Apocalipsis que eran portadores de muerte, este sello es de vida (v. 2) los otros sellos anuncian juicio y destrucción, este denota salvación y creación. Este sello indica protección y además marca fuertemente un énfasis en indicar propiedad.

El sello del Dios viviente solo será colocado sobre los que son semejantes a Cristo en carácter¹⁰². Todos los que reciban el sello deberán estar sin mancha delante de Dios y ser candidatos para el cielo¹⁰³. Los que aman a Dios, tienen el sello de Dios en la frente y obran las obras de Dios¹⁰⁴. Los que venzan al mundo, la carne y al diablo serán los favorecidos que recibirán el sello del Dios vivo¹⁰⁵.

El sello de Dios es el carácter de Cristo, los hombres deben procurar alcanzar la perfección del carácter de Jesús, cuando los siervos de Dios alcancen este punto, entonces serán sellados en sus frentes, y serán nuevamente propiedad de Dios, por creación y ahora también por redención¹⁰⁶. Este sello no puede ser puesto sobre aquellos que sean impuros, nunca será puesto sobre la frente de seres humanos ambiciosos y amadores del mundo, que tengan un corazón falso o engañoso¹⁰⁷.

¹⁰² “Material suplementario, comentarios de Ellen G. White” [Apocalipsis], *CBA*, 7:981.

¹⁰³ Ellen G. White, *Joyas de los testimonios*, 3 vols. (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1961), 2:71.

¹⁰⁴ Ellen G. White, *Hijos e hijas de Dios*, 53.

¹⁰⁵ Ellen G. White, *Testimonios para los ministros*, 445.

¹⁰⁶ Ellen G. White, *Mensajes selectos*, 3:488.

¹⁰⁷ Ellen G. White, *Joyas de los testimonios*, 2:71.

Los que reciben el sello en su frente, son fieles a Dios en guardar sus preceptos. El carácter de Dios es reflejado en los Diez Mandamientos, ya que Dios es amor¹⁰⁸, y la ley representa ese amor de Dios por los hombres¹⁰⁹. La marca en la frente por lo tanto representa la adoración al Dios, Creador, verdadero. Reconocer a Dios como dueño y soberano de todo, es lo mismo que reconocerlo como Creador, su sello alude a todo un modo de pensamiento y a todo un estilo de vida, de adoración al Creador en el contexto del mensajetriangélico de Apocalipsis 14¹¹⁰, un estilo de vida compatible con el cielo, como en el original del Génesis, haciendo todo para la honra y gloria de Dios¹¹¹.

Algunos significados del sellamiento

Antes de que la tribulación afecte a este mundo y los seres humanos sean sellados para salvación o perdición, se le ordena al ángel que ponga el sello de Dios en la frente Apocalipsis 7:2-3 aquellos que se encuentran bajo la gracia y justicia de Cristo serán sellados eternamente.

¹⁰⁸ Ver 1 Juan 4:8.

¹⁰⁹ Ver Mateo 22:37-40.

¹¹⁰ Ver especialmente el vers. 7 del cap. 14.

¹¹¹ Ver 1 Corintios 10:31.

Este sellamiento tenía algunos significados especiales de acuerdo a los diferentes tiempos bíblicos¹¹².

Semejanza de carácter

En la antigüedad un nombre significaba mucho más que una marca, representaba el carácter de las personas, cuando Dios declaró su nombre a Moisés describió su carácter Éxodo 34: 5-7. Por lo que el sello de Dios en los seres humanos representa a Dios vivo y su sello será puesto únicamente sobre los que tienen en su carácter la semejanza de Cristo. Así como la cera recibe la impresión del sello, así también el alma debe recibir la impronta del Espíritu de Dios y conservar la imagen de Cristo. Muchos no recibirán el sello de Dios porque no reflejan el carácter de Cristo.¹¹³

Propiedad

Como bien se sabe un sello distingue la pertenencia a alguien, a los animales u objetos, se les colocaba un sello que los distinguía de los demás, así como se describió en el capítulo uno en la antigüedad la circuncisión mostraba que Israel pertenecía a Jehová, el sello de Dios, significa, entre otras cosas, propiedad de Él sobre quienes reciben su justicia. Solo se puede obtener a través del Espíritu

¹¹² Beatrice S. Neall, “Los santos sellados y la tribulación”, en *Simposio sobre Apocalipsis – I*, ed. Frank Holbrook (Doral, Florida: Asociación Publicadora Interamericana-GEMA, 2010), 304.

¹¹³ Ellen G. White, *Maranata: El Señor viene* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1961), 240.

Santo en el sentido de marca de posesión o propiedad, Abrahán recibió la circuncisión como un sello de la justicia que tenía.

Por lo tanto, el sellamiento es una marca de persona indicativa de que pertenece a Dios, de que son posesión suya¹¹⁴.

Protección

Al ser sellados por Jesús, no solo se muestra que son de su propiedad, sino que también se puede ver que se encuentran bajo la protección de su justicia y de su gracia, el sello de Dios protege a los santos de los ataques de Satanás. Cada ser humano de este mundo es propiedad de y todos los que creen que el Señor esta vida, estarán dirigidos por él y recibirán la señal, la marca de Dios, su sello, que muestra que son la posesión especial de Dios. Protección en el sentido de que la ira de Dios, retributiva ha caído sobre Cristo en el calvario.

La justicia de Cristo los precederá, y la gloria del Señor será su retaguardia. El Señor protege a cada ser humano que lleva la señal de Dios. Este reconocimiento de Dios es del más alto valor para cada ser humano. Todos los que aman al Señor y le sirven son muy preciosos a su vista. Él quiere que estén donde sean dignos representantes de la verdad tal como es en Jesús¹¹⁵.

¹¹⁴ Beatrice S. Neall, “Los santos sellados y la tribulación”, 304.

¹¹⁵ “Material suplementario, comentarios de Ellen G. White” [Apocalipsis], *CBA*, 7:980.

Autenticidad

Con el sello que Dios coloca en cada ser humano que acepta su señorío, se establecen la autenticidad de que los fieles son sellados y pertenecen a Dios y serán contados dentro de los redimidos que están bajo su gracia y su justicia.

Dios garantiza en su Palabra que el sello que puso en la vida de santos redimidos es imborrable y que nada ni nadie puede anular, lo cual nos acredita y certifica no solo que estamos bajo su propia protección divina y que han nacido de nuevo, con ese sello, Él ha marcado para toda la eternidad que los seres humanos son auténticamente suyos. Lo que nos asegura que nuestra paternidad celestial y bendición de la salvación no la perderemos, esto demuestra que Dios confirma con este sello que nuestra salvación es para siempre.

El sello de Dios con una marca especial

En el momento de que la gracia y la justificación de Cristo sea derramada sobre quienes aceptaron estar bajo su sello, una vez más existirán dos grupos de personas, al igual como en cada momento en que Dios quiso poner su sello sobre los seres humanos un grupo aceptará tener el sello de Dios con una señal que será muy distintiva y el otro grupo le será indiferente de ver y sentir el sello de Dios.

Todo el mundo cristiano estará involucrado, entre la fe y la incredulidad. Algunos muy interesados en ser sellados y otros parecerán que no toman parte y estarán en contra de la verdad, pero no se decidirán por Cristo por temor a perder, tales serán contados con los enemigos de Cristo.

De la misma manera como ocurrió en el pasado antes de diluvio y nos acerquemos al final de los tiempos, la línea de separación entre los justos y los impíos será cada vez más definida y marcada, y los incrédulos se burlarán y culparán a quienes se mantengan fieles a Dios de las atrocidades de este mundo.

La expresión del capítulo 7 versículo 3 que señala que los fieles de Cristo serán “sellados en sus frentes”, vuelve a ser repetida por Juan, simbolizando racionalidad, involucrando una decisión consciente por Cristo y su ley, ya que el pueblo remanente guardará los mandamientos y esto será decisivo en el tiempo final.

“El sello del Dios viviente será colocado sobre aquellos que con plena conciencia guarden el día de reposo de Jehová... La verdadera observancia del día de reposo es la señal de lealtad a Dios.”¹¹⁶

“La observancia del domingo no es aun la marca de la bestia y no lo será sino hasta que se promulgue el decreto que obligue a los hombres a santificar este falso día de reposo.”¹¹⁷

Nadie es condenado hasta que haya tenido la luz y haya visto la obligación del cuarto mandamiento. Pero cuando se ponga en vigencia el decreto que ordena falsificar el sábado, con la ley dominical, entonces los que continúen aun en

¹¹⁶ “Material suplementario, comentarios de Ellen G. White” [Apocalipsis], *CBA*, 7:991, 992.

¹¹⁷ Ellen G. White, *Testimonio especial para la iglesia de Battle Creek* (Doral, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1987), 6, 7.

transgresión recibirán la marca de la bestia¹¹⁸, por último la marca de la bestia será puesto en la frente o en la mano, esta expresión o recurso figurativo, al igual que con el sello de Dios, la frente representa racionalidad, por decisión personal se vincula con la marca de la bestia esta será puesta en la frente, pero si por indecisión o por miedo llega el tiempo y la persona no se ha decidido por Cristo automáticamente le será puesta esta marca en la mano.

El sábado es la señal visible del sello de Dios¹¹⁹, así como lo fue en su momento los sacrificios, el arco íris, a nosotros, como a Israel, nos es dado el sábado “por pacto perpetuo”. Para los que reverencian el santo día, el sábado es una señal de que Dios los reconoce como su pueblo escogido. Es una garantía de que cumplirá su pacto en su favor. Cada alma que acepta la señal del gobierno de Dios, se coloca bajo el pacto divino y eterno. Se vincula con la cadena áurea de la obediencia, de la cual cada eslabón es una promesa¹²⁰.

¹¹⁸ Ellen G. White, *El evangelismo* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1975), 174.

¹¹⁹ “El sábado tendrá también un lugar especial en la crisis final de la historia de este mundo. Cerca del fin de este tiempo habrá un aumento del poder del demonio... se conoce a un remanente que guarda los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo Apoc. 12:17. Una señal falsa, la marca de la bestia, se impone sobre el mundo con sanciones severas (13:16,17). Esta marca está en agudo contraste con la marca de Dios, identificada en las Escrituras como el séptimo día sábado. Así como el sábado fue una señal para el antiguo pueblo de Israel de que Yahveh era su Dios, en la crisis del tiempo del fin será una señal de lealtad a Dios por parte de los que guardan todos sus mandamientos. Mostrará la confianza plena que el pueblo de Dios tiene en el poder salvador de Cristo, y denotará su rechazo de la bestia y su marca”. Kenneth a. Strand, “Sábado”, en *Tratado de teología adventista (CBA)*, ed. George W. Reid, trad. Aldo D. Orrego (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2009),9:578.

¹²⁰ Ellen G. White, *Joyas de los testimonios*, 3:17.

De los Diez Mandamientos sólo el cuarto contiene el sello del gran legislador, Creador de los cielos y de la tierra¹²¹. Aquellos que obedezcan los mandamientos recibirán el sello de Dios y se mantendrán bajo la gracia de Cristo y estos serán justificados¹²² por Cristo. Los que obedecen sus mandamientos asumen su nombre, y todas las bendiciones implícitas en él les pertenecen. El sábado no ha perdido nada de su significado. Continúa siendo una señal entre Dios y su pueblo, y lo será para siempre¹²³.

El sábado es la señal entre Dios y su pueblo; una evidencia de su bondad, amor y misericordia y una línea que distingue a su pueblo de las falsas religiones del mundo. Y Dios ha prometido que los bendecirá por su obediencia, entrando en una relación de pacto con ellos y siendo su Dios.

Cuando los seres humanos observan ahora el día de descanso del Señor, nuevamente hay gozo entre los ángeles del cielo. Este es un tiempo en que su iglesia militante sufrirá el poder opresor de la persecución debido a su observancia del sábado; ese sábado que fue santificado y bendecido por Dios en la creación.

Al mundo al igual, como a Israel, nos es dado el sábado “por pacto perpetuo”. Para los que reverencian el santo día, el sábado es una señal de que Dios los reconoce como su pueblo escogido. Es una garantía de que cumplirá su pacto en

¹²¹ Ellen G. White, *Testimonios para la iglesia*, 6:350.

¹²² Strand menciona que el reposo de séptimo día de la semana es un distintivo especial y una demostración de la justicia completa e inalterable de Dios. “Sábado”, *CBA*, 9:575.

¹²³ Ellen G. White, *Testimonios para la iglesia*, 6:350.

su favor. Cada alma que acepta la señal del gobierno de Dios, se coloca bajo el pacto divino y eterno. Se vincula con la cadena áurea de la obediencia, de la cual cada eslabón es una promesa¹²⁴.

Esta señal distinguirá al pueblo de Dios sobre ellos descansa la solemne obligación de adoptar una decisión más definida por la verdad y la justicia que la que hemos tenido en el pasado. La línea de demarcación entre los que guardan los mandamientos de Dios y entre los que no los guardan, debe manifestarse con inequívoca claridad.

Debemos honrar a Dios a conciencia, y utilizar diligentemente cada medio para conservar nuestra alianza con él para que podamos recibir sus bendiciones, esas bendiciones que son tan esenciales para un pueblo que ha de ser probado tan severamente. Causar la impresión de que nuestra fe, nuestra religión, no es un poder dominante en nuestras vidas, es deshonorar grandemente a Dios¹²⁵.

"El sábado será la gran prueba de la lealtad, pues es el punto de verdad especialmente controvertido. Cuando esta prueba de la lealtad les sea aplicada finalmente a los hombres, entonces se trazará la línea de demarcación entre los que sirven a Dios y los que no le sirven. Mientras que la observancia del falso día de reposo (domingo) en obediencia a la ley del estado y en oposición al cuarto mandamiento, será una declaración de obediencia a un poder que está en oposición a Dios, la observancia del verdadero día de reposo (sábado), en obediencia a la ley de Dios, será señal evidente de la lealtad al Creador. Mientras que una clase de personas, al aceptar el signo de la

¹²⁴ Ellen G. White, *Joyas de los testimonios*, 3:17.

¹²⁵ Ellen G. White, *Nuestra elevada vocación* (California, EE.UU: Publicaciones Interamericanas, 1996) 346.

sumisión a los poderes del mundo, recibe la marca de la bestia, la otra, por haber escogido el signo de obediencia a la autoridad divina, recibirá el sello de Dios”.¹²⁶

La justicia de Dios como sello final

La carta a los Romanos, en especial el capítulo 1 versículo 16 y 17 nos hablan de la justificación por la fe en Cristo Jesús, encontramos que se declara que aquellos que acepten a Cristo como su salvador y crean por fe en él, serán guiados por medio de su fe a la salvación. El versículo 17 explica que el evangelio conduce a la salvación porque en él se revela la justificación de Dios¹²⁷. De esta manera la justicia que Dios se derrama sobre su pueblo, es una justicia salvífica que es puesta como un sello en quienes aceptan a Jesús como su salvador personal.

Para Lutero tal como lo describe en su comentario acerca de la carta a los Romanos, la "justicia" de Dios debe entenderse no por aquella virtud de la cual él es justo en sí mismo, sino la justicia por la cual nosotros somos hechos justos por Dios. Y ese "ser hecho justo" ocurre por medio de la fe en el evangelio¹²⁸. De esta manera la justicia de Dios, depende exclusivamente de la gracia que Cristo derrama sobre quienes ponen su fe en el evangelio de Jesús.

¹²⁶ Ellen G. White, *El conflicto de los siglos*, 663.

¹²⁷ Ivan T. Blazen, "Salvación", en *Tratado de teología adventista (CBA)*, ed. George W. Reid, trad. Aldo D. Orrego (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2009), 9:317.

¹²⁸ Martín Lutero, *Comentarios de Martín Lutero: Romanos*, 8 vols.(Barcelona, España: Editorial Clie, 1998), 1:43.

En diferentes momentos del pueblo de Dios el concepto de *justicia de Dios* es colocado como una obra salvífica y es coherente ciertos usos significativos que se encuentran en el Antiguo Testamento, particularmente en Isaías y Salmos¹²⁹. En esta parte de las Escrituras se logra ver que el concepto de justicia es mencionado como un sello de salvación en quienes estaban bajo la gracia de Dios, en estos pasajes la *justicia de Dios* se ve como la salvación o liberación de los redimidos Isaías 46:13, 51:5; 56:1; 59:16, 61:10.

Puede deducirse que la justicia de Dios señala no tanto un atributo de Dios, aunque Hasel menciona lo contrario¹³⁰. En la dinámica de pensamiento hebreo, una actividad divina redentora que coloca a la persona que esté en un camino equivocado dentro de una relación correcta con Dios. Es un concepto relacionado con el pacto¹³¹.

En su disposición divina, mediante su favor inmerecido, el Señor ha ordenado que las buenas obras sean recompensadas. Somos aceptados únicamente a través del mérito de Cristo; y los actos de misericordia, las obras de caridad que realizamos, son el fruto de la fe, y se convierten en una bendición para nosotros,

¹²⁹ “Salvación” *Tratado de teología adventista del séptimo día*, 9:317, 318.

¹³⁰ “La justicia divina es el otro aspecto esencial de la naturaleza de Dios que se manifiesta en su juicio, se debe entender como “justicia que sale del juicio divino” aquí “Justicia” tiene un aspecto positivo”. “Salvación”. *CBA*, 9:318.

¹³¹ Ivan T. Blazen, “Salvación”, *CBA*, 9:318.

porque los hombres deben ser recompensados según sus obras y bajo la gracia y la justificación de Cristo¹³².

Con esto la justificación es únicamente el trabajo de Cristo realizado en favor de los seres humanos es importante tener en cuenta que la justificación no depende del ser humano, no se obtiene por nuestra virtud, obras o méritos, somos justificados por la sangre de Cristo, Romanos 5:9, por su justicia Romanos 5:18.

Es la fragancia del mérito de Cristo la que hace que nuestras buenas obras sean aceptas ante Dios y es la gracia la que nos capacita para hacer la obra que él recompensará. Nuestras obras carecen de todo mérito por sí mismas... No merecemos gracia de parte de Dios. Hemos hecho únicamente lo que era nuestro deber hacer, y nuestras obras no podrían haber sido realizadas con las fuerzas de nuestras propias naturalezas pecaminosas¹³³.

Cristo ha pagado nuestro salario, su propia sangre y sufrimiento, para obtener nuestro servicio voluntario. Vino a nuestro mundo para darnos un ejemplo de cómo debemos trabajar, y qué espíritu debíamos manifestar en nuestra labor. Desea

¹³² “En general el termino justificación, en su uso teológico, es el acto divino por el cual Dios declara justo a un pecador penitente, o lo considera justo. ‘La justificación es lo opuesto a la condenación (Rom. 5:16). La base de esta justificación no es nuestra obediencia sino la de Cristo, por cuanto por la justicia de uno vino a todos los hombres de justificación de vida... por la obediencia de uno, los muchos serán justificados (Rom. 5:18,19)’. El salvador concede esta obediencia a los creyentes que son “justificados gratuitamente por su gracia” (Rom. 3:24) (Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día, *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día* [Buenos Aires, Argentina: ACES, 2007], 134.)

¹³³ Ellen G. White, *La maravillosa gracia* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 2006), 244.

que estudiemos la mejor forma de hacer adelantar su obra y glorificar su nombre en el mundo¹³⁴.

Dios ve al creyente como justo en Cristo, y lo acepta como tal. El justo que puede ser declarado justo o inocente a causa de la justicia de Dios en Cristo Jesús. Aquellos que crean en el Señor y se dejan dirigir por Él estarán bajo la gracia de Cristo y su justicia será puesta como sello en la vida de cada uno de ellos, la marca de Dios mostrará al mundo que existe un pueblo especial de Dios. La justicia de Cristo los precederá, y la gloria del Señor será su retaguardia. El Señor protege a cada ser humano que lleva la señal de Dios.

En el momento final de la humanidad aquellos que se den cuenta que Dios derramó su gracia y que pueden llevar su sello recibirán poder para convertirse en hijos de él. Nadie podrá ser sellado sino se encuentran bajo la gracia y la justicia de Jesús, entrar al reino de los cielos tendrán que llevar el sello del Dios vivo.

"Y todo aquel que tiene esta esperanza en él, se purifica a sí mismo, así como él es puro". Todo el que es hijo de Dios recibirá dentro de poco el sello divino. ¡Ojalá sea colocado sobre nuestras frentes! ¿Quién puede soportar el pensamiento de ser pasado por alto cuando el ángel vaya sellando a los siervos de Dios en sus frentes?¹³⁵

¹³⁴ Ellen G. White, *Palabras de vida del Gran Maestro* (Buenos Aires, Argentina: ACES, 1960), 306-310.

¹³⁵ "Material suplementario, comentarios de Ellen G. White" [Apocalipsis], *CBA*, 7:981.

Al contemplar a Cristo y aceptar que su justicia sea depositada en cada uno, el ser humano comienza a experimentar la perfección de la justicia y santidad de Cristo. En él nace toda la fe verdadera que la humanidad a buscado por tanto tiempo, quienes sean justificados por la gracia de Cristo deben alcanzar el modelo de Cristo para alcanzar su carácter.

Conclusiones

Cuando sea la hora de que Dios coloque su sello sobre quienes han decidido mantenerse firmes a Él, los hijos de Dios serán sellados no solo por guardar la ley de Dios, el ultimo sello será puesto en quienes han llevado una vida integra en los caminos de Dios.

El más poderoso de los ángeles tiene en su mano el sello del Dios vivo, o de Aquel que es el único que puede dar vida, que puede colocar sobre las frentes la señal o inscripción, a aquellos a quienes se les concederá la inmortalidad, la vida eterna. Es la voz de su ángel más encumbrado la que tiene autoridad para ordenar a los cuatro ángeles que mantengan en jaque los cuatro vientos hasta que esta obra sea realizada, y hasta que él ordene que los deje libres¹³⁶.

Una vez más el sello de Dios tiene como objetivo identificar al pueblo de Dios, de la misma manera como lo hizo en tiempos antiguos, este último sello si bien tiene una señal visible como lo es el sábado, solo quienes cumplan con todos los

¹³⁶ Ellen G. White, *Testimonios para los ministros*, 452.

requisitos serán sellados y la justicia de Cristo será clave para que los seres humanos alcancen la salvación y Jesús selle a su pueblo por siempre para vivir con ellos por la eternidad.

Sólo aquellos que estén dispuestos a recibir el sello de Dios tendrán el pasaporte para pasar por los portales de la santa ciudad. Los que quieran tener el sello de Dios en sus frentes deben guardar la ley de Dios. Esto los distinguirá del resto de aquellos que no aceptaron ser sellados por la gracia de Jesús, muchos no recibirán el sello de Dios porque no guardan sus mandamientos ni dan los frutos de justicia.¹³⁷

¹³⁷ “Material suplementario, comentarios de Ellen G. White” [Apocalipsis], *CBA*, 7:981.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES

En esta tesis se busca relacionar el *concepto de justicia en Lutero*, con el *concepto de sello de Dios en la IASD*. Desde este punto de vista queremos proponer que la justicia que detalla Lutero a la cual llama justificación por la fe, está incluida dentro del sello de Dios que describe y relata el libro de Apocalipsis capítulo 7 y que es un camino a seguir para alcanzar la gracia y justicia de Cristo y de esta manera ser redimidos para la vida eterna.

Como se pudo apreciar en el capítulo II del presente trabajo, Dios siempre manifestó su gracia y su autoridad con los suyos, en una relación de fe del ser humano hacia Dios y de una justicia redentora de Dios hacia el hombre, para que el ser humano sintiera que era parte de esta relación Dios determinó usar sellos que distinguieran a su pueblo de los demás. Si bien el ser humano bajo el plan original de Dios siempre fue libre, la entrada del pecado a este mundo permitió que la libertad desapareciera y Dios tuvo que intervenir extendiendo su justicia y gracia sobre quienes llevaban el sello de Dios.

Como en los sellos que se mencionaron en el capítulo II del presente trabajo, La imagen de Dios en el ser humano, la ofrenda de sacrificio, el arcoíris, la prosperidad de Abraham, la línea real de David, y la manifestación de la cruz, nos

asegura que existe la preparación de un sello para su pueblo en el fin de los tiempos y que este al igual que los demás, se manifestará en aquellos que estén bajo la gracia y justicia de Dios, en aquellos que pusieron su fe y confianza en el Creador.

Desde la mirada del reformador Lutero, Dios manifiesta su gracia sobre quienes son justificados por su fe en la cruz, la fidelidad del creyente sobre la cruz permite que la justificación la podamos entender y ver como un sello de justicia de parte de Dios para quienes llevan sus cargas y depositan sus aflicciones en la cruz.

La justicia de Cristo, es la manifestación una vez más de un sello de Dios sobre los suyos, de esta manera al revelar su justicia a los hombres se genera una igualdad de condición a los seres humanos, ninguno es más que el otro, y Dios ve a cada uno de los seres humanos como un candidato al reino de los cielos y al cual puede extender su sello final.

Por otra parte la justicia de Dios, también genera un rechazo de Dios hacia quienes llevaron una vida alejada de sus normas y estatutos. Desde este punto de vista podemos decir que la justicia de Dios se extiende como un sello sobre quienes fueron justos y sobre quienes no se redimieron y pusieron sus vidas en el pecado. Algunos bajo esta justicia que Dios extiende al ser humano serán sellados para vida eterna o muerte eterna.

Otro aspecto que podemos destacar es que la justicia de Dios se logra manifestar en Dios mismo ya que al ser un Dios que mide a los suyos por su justicia, Él mismo debe ser fiel a sí mismo y sus criaturas, desde el pensamiento de Lutero y su concepto de justicia podemos definir que el sello de Dios actúa sobre los

hombres, por lo cual encontramos una conexión entre los términos de ‘justicia’ y ‘sello’ sobre la base del concepto de justicia de Lutero.

El último sello sobre el pueblo de Dios será puesto en aquellos que mantuvieron una relación íntegra con el Señor, sobre quienes la justicia de Cristo se manifestó y fue derramada sobre ellos su gracia, Dios colocará sobre ellos el sello final.

Cuando Cristo dé la orden al ángel de sellar, a quienes vivieron bajo su justicia entonces el pueblo de Dios que mantuvo su fe depositada en la justicia redentora de Cristo será sellado y una vez más el sello de Dios tiene como objetivo identificar al pueblo de Dios, de la misma manera como lo hizo en tiempos antiguos, este último sello si bien tiene una señal visible como lo es el sábado, solo quienes cumplan con todos los requisitos serán sellados y la justicia de Cristo será clave para que los seres humanos alcancen la salvación y Jesús selle a su pueblo por siempre para vivir con ellos por la eternidad.

Cabe destacar que el sello de Dios no será algo físico o una marca visible en la frente o mano de los redimidos más bien tendrá características por las cuales se podrá distinguir que es un sello espiritual plasmado en el interior del hombre, sí se pueden observar sus efectos que se hacen visibles en una manera de vivir diferente, en una vida santa, apartada de pecado.

De esta manera al analizar cada aspecto del sello de Dios en el final de los tiempos, podemos concluir que el concepto de justicia abarca mucho más que el perdón divino, la justicia descrita por Lutero es el sello de Dios sobre quienes

depositaron su fe en la cruz y es el camino para que Dios extienda su sello final sobre ellos. Cada uno de los seres humanos tendrá como sello final la justicia de Cristo como símbolo de victoria.

La justicia que Dios derrama sobre el ser humano se puede ver e interpretar como el sello de la seguridad, donde el ser humano siente la certeza que por medio de la justicia de Dios es sellado y redimido, de la misma manera como los diferentes sellos que Dios estableció para su pueblo en el pasado, la justicia de Cristo es efectuada sobre los suyos, y es un sello de que Dios cuida, guía y protege y santifica a su pueblo.

La justicia muestra el carácter de Cristo, y si la IASD cree y sostiene que el sello final de Dios sobre su pueblo es el carácter de Cristo reflejado en cada ser humano, al tener este carácter el creyente vive una vida de fidelidad a Dios y guarda los preceptos de Dios, entonces la justicia es el sello de la fe en Cristo, la justicia nos libera de nuestro pasado de condenación y nos hace merecedores de la gracia y coloca en el ser humano la justicia de Dios como sello final sobre su pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- Andreasen, MiliamLauritz. *El santuario y su servicio*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1979.
- Asociación General de los Adventistas del Séptimo Día. *Creencias de los Adventistas del Séptimo Día*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 2007.
- Atkinson, James. *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid, España: AlianzaEditorial, 1968.
- Brentano, Funk. *Lutero*. Santiago, Chile: Editorial Cultura, 1935.
- Busquets, Joan. “Recepción de Agustín en el pensamiento de Lutero”. *Teología y Vida* 43, n.ºs 2-3 (2002) 121-137.
- Delumeau, Jean. *El caso de Lutero*. Barcelona, España: Gráficas Ródano, 1988.
- *La Reforma*. Barcelona, España: Labor, 1985.
- Deposito Central de la Sociedad de Publicaciones Religiosas. *Martín Lutero Biografía Auténtica*. Madrid, España: Imprenta del suc. de J. Cruzado, 1893.
- Egido, Teófanos. *Lutero: Obras*. Salamanca, España: Ediciones s ígueme, 2001.
- Febvre, Lucien. *Martín Lutero un destino*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Fliedner, Federico. *Martin Lutero emancipador de la conciencia*. Barcelona, España: Editorial Clie, 1980.
- Greiner, Alberto. *Lutero*. Barcelona, España: Aymá, 1956.
- Holbrook, Frank. ed. *Simposio sobre Apocalipsis – I*. Doral, Florida: Asociación Publicadora Interamericana-GEMA, 2010.
- LaRondelle, Hans. *Las profecías del fin*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1999.
- Lindsay, Tomas. *Historia de la Reforma*. Buenos Aires, Argentina: La Aurora, 1926.

- Lutero, Martín. *De servo arbitrio*. St. Louis, Missouri: Editorial Concordia, 1530.
- *Luther's Works*. Philadelphia, Pennsylvania: American Edition, 1972.
- Olivares, Sergio. *Compendio Documental de Historia Eclesiástica*. Chillán, Chile: Manual clase Historia eclesiástica, 2009.
- Olivier, Daniel. *El proceso de Lutero*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Francisco de Aguirre, S.A., 1973.
- Raspen, Lut, *El compromiso de Dios con la humanidad*, Libertador San Martín, Argentina: Editorial Universidad Adventista del Plata, 2007.
- Roldán, David. "Amor y justicia: Emmanuel Lévinas y el protestantismo". *Teología y Cultura* 8(diciembre 2007):71-80.
- Stauffer, Richard. *La Reforma*. Barcelona, España: Oikos-Tau, 1974.
- Treyer, Alberto. *Los sellos y las trompetas*. Buenos Aires, Argentina: Proyecciones Bíblicas, 1990.
- White, Ellen G., *El conflicto de los siglos*. California, EE.UU.: Pacific Press, 1913
- *El evangelismo*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1975.
- *Eventos de los últimos días*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1992.
- *Hijos e hijas de Dios*. Buenos Aires, Argentina, ACES, 2006.
- *Joyas de los testimonios*. 3 vols. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1972.
- *La educación*. Florida. EE.UU: Asociación Publicadora Interamericana, 2009
- *La historia de la redención*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 2004.
- *La maravillosa gracia*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 2006.
- *Maranata: El Señor viene*. California, EE.UU.: Publicaciones interamericanas, 2008.
- *Mensajes selectos*. 3 vols. Florida, EE.UU: Pacific Press Publishing Association, 2000.
- *Nuestra elevada vocación*. California, EE.UU: Publicaciones Interamericanas, 1966.

- *Palabras de vida del Gran Maestro*, ACES, Buenos Aires, Argentina, 1960.
- *Patriarcas y profetas*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1960.
- *Testimonio especial a la iglesia de Battle Creek*. California, EE.UU: Publicaciones Interamericanas, 1987
- *Testimonios para la iglesia*. 9 vols. Buenos Aires, Argentina: ACES, 2006.
- *Testimonios para los ministros*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1961.

COMENTARIOS Y DICCIONARIOS

- Horn, Siegfried H. *Diccionario bíblico adventista*. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1995
- Henry, Matthew. *Comentario bíblico*. Barcelona, España: EditorialClie, 1999.
- Lutero Martín. *Comentario de Martín Lutero*. Vol. 1, *Romanos*. Barcelona, España: EditorialClie, 1998.
- Nichol, Francis D., ed. *Comentario bíblico adventista*. Traducido por V. E. Ampuero Mata. 7 vols. Buenos Aires, Argentina: ACES, 1992.
- Reid, George W., Aldo D. Orrego, David P. Gullón, eds. *Tratado de teología adventista del séptimo día*. 9 CBA. Buenos Aires, Argentina: ACES, 2009.

WEBGRAFÍA

- Sequen, Cesar. “Los reformadores”, <http://es.scribd.com/doc/53755514/Los-Reformadores> (29 abril 2013).